

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN EL OTORGAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO (ONG'S)”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

Viscarra Loucel, Verónica Lissette

Robles Ramírez, Nelson Enrique

Vides Campos, Glenda Yamileth

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA

Febrero del 2012

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	:	Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
Secretario	:	Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Ing. José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licda. Margarita Martínez de Hernández
Coordinador de Seminario	:	Lic. Roberto Carlos Jovel Jovel
Asesor Director	:	Lic. Juan Francisco Mercado Carrillo
Asesor Metodológico	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña
Jurado Examinador	:	Lic. José Gustavo Benítez Lic. Juan Francisco Mercado Carrillo

**Febrero 2012**

**San Salvador, El Salvador, Centro América**

### **Agradecimientos:**

Agradezco a Dios por darme capacidad de poder terminar esta etapa de mi vida, por ser mi guía en cada decisión para el logro de mis objetivos, además agradezco a mis padres Dagoberto Vides y Josefa de Vides por apoyarme en toda mi carrera, a mis hermanas Alejandra, Raquel y Marcela por su respaldo, a mi hermano Josué que es mi inspiración por su valentía, a mi familia que me brindaron su colaboración en el transcurso de los años de estudio, a mis compañeros de tesis por apoyarme para culminar nuestro trabajo de graduación y amigos que de alguna manera contribuyeron, finalmente agradezco a todos los docentes en los años de aprendizaje y a los que participaron como jurado evaluador, en esta tesis.

**Glenda Yamileth Vides Campos**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de haber completado esta etapa de mi vida y darme las fuerzas necesarias para poder enorgullecer a mi familia; gracias a mi madre, Marina Isabel por darme su apoyo y su amor incondicional, por estar siempre a mi lado y nunca dejarme caer; a mi padre, Fernando por ser un padre excepcional y enseñarme a ser fuerte, a luchar y nunca dejarme vencer; a mi hermano, José por siempre desear lo mejor para mi; a mi esposo, Galileo por hacerme sentir especial cada día y comenzar una vida a mi lado junto a la persona más especial e importante para nosotros, nuestro amado hijo, Luis Fernando, mi niño, mi mayor orgullo, mi gran bendición, por quien lucharé siempre; finalmente a mi tía Delmi y a mi prima y confidente María Luisa por aconsejarme y darme su apoyo en todo momento.

**Licda. Verónica Lissette Viscarra Loucel.**

Agradecer a mi Dios y Señor, que gobierna y me guía en mi caminar por la vida, a mi madre y mi padre, a mis familiares y amigos que siempre estuvieron animándome a seguir adelante en todo este proceso de estudios y haberlos culminado satisfactoriamente, igualmente a los docentes que estuvieron ahí compartiendo sus conocimientos para que seamos profesionales de provecho en la sociedad.

**Nelson Enrique Robles Ramírez.**

## INDICE

Resumen Ejecutivo	i
Introducción	iii
CAPITULO I	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Antecedentes de las ONG´s	1
1.1.2 Antecedentes de los créditos otorgados por la ONG´s	2
1.2 Conceptualización	3
1.3 Características de los microcréditos otorgados por las Organizaciones No Gubernamentales	5
1.4 Importancia de los microcréditos otorgados por ONG´s	6
1.5 Tipos de créditos otorgados por las ONG´s	8
1.6 Ventajas y desventajas de desarrollar una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos crediticios	9
1.6.1 Ventajas	9
1.6.2 Desventajas	10
1.7 Importancia de establecer políticas y procedimientos crediticios en Proyectos ejecutados por ONG´s	11
1.8 Objetivos de una metodología para establecer políticas y Procedimientos crediticios en proyectos ejecutados por ONG`s	12
1.9 Problemática actual de los proyectos crediticios ejecutados por ONG`s	13
1.10 Marco Jurídico Legal de ONG´s	14
1.11 Marco Técnico	16
1.12 Diagnostico de la investigación	17
CAPITULO II	
2.1 Proceso Crediticio	22
2.2 Estructura organizativa del departamento de créditos	25

2.3	Manual de Políticas y Procedimientos en el otorgamiento y recuperación de microcréditos	29
2.3.1	Políticas Crediticias	29
2.4	Documentación requerida en el otorgamiento y recuperación de Microcréditos.	42
2.5	Componentes de la tasa de interés	47
2.6	Determinación de tasa de interés aplicada a los microcréditos	48
2.7	Evaluación del proyecto	51
2.8	Conclusiones y recomendaciones	56
2.8.1	Conclusiones	56
2.8.2	Recomendaciones	57
	BIBLIOGRAFIA	58
	ANEXOS	60

## RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo describe la forma más factible de llevar a cabo el proyecto de otorgamiento y recuperación de microcréditos concedidos por organizaciones no gubernamentales, en especial las fundaciones que son sin fines de lucro, que su objetivo principal es proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo integral de la población; es decir, brindar ayuda financiera, asesorías y capacitaciones para el control de los fondos otorgados.

En la actualidad existe una exclusión en la población de escasos recursos de parte del sistema financiero tradicional, debido a que no poseen ingresos elevados; es por ello que se les limita al acceso de créditos, los cuales pueden ayudar a su crecimiento económico, además, los requisitos que son exigidos por la banca, cooperativas y cajas crédito son inaccesibles para ellos, por otra parte las tasas de interés que ofrece este tipo de mercado son muy elevadas y los costos de otorgamiento son altos.

En la investigación desarrollada se observó que la mayoría de las fundaciones encuestadas tienen la intención y el deseo de proporcionar recursos financieros a personas de recursos limitados; pero expresan la dificultad de no contar con una herramienta que les brinde una metodología de políticas y procedimientos para el otorgamiento y recuperación de microcréditos.

Este tipo de programas son dirigidos a la población de escasos recursos, por esta razón son analizados detenidamente, debido el riesgo que representa la recuperación de los microcréditos, en la investigación se dan a conocer algunas alternativas que minimizan el riesgo de incumplimiento por parte de los beneficiados y garantizar el retorno del dinero.

La propuesta presentada es una herramienta que podrá ser utilizada por las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, que su propósito sea llevar desarrollo integral local de las comunidades, ayudando al auto sostenimiento, con el desarrollo de proyectos dirigidos a los

agricultores, micro y pequeña empresa y a los comerciantes informales que a su vez contribuyen a generar empleos.

La factibilidad de esta propuesta es positiva porque contribuirá al impulso del crecimiento económico y social de la población que será beneficiada por el proyecto dirigido por las fundaciones que tengan este tipo de programas y que ésta a su vez controle los fondos de una manera mas eficiente y efectiva.

## INTRODUCCIÓN

En el siguiente documento se pretende dar a conocer una metodología que abarca desde el otorgamiento hasta la recuperación de los créditos otorgados por las ONG's en El Salvador, permitiendo demostrar la forma más sencilla y práctica para realizar los proyectos de otorgamiento de crédito y a su vez evitar en la medida de lo posible un alto incumplimiento en el pago de las cuotas por parte de los beneficiados.

Las ONG's locales canalizan recursos y administran proyectos de desarrollo enmarcados en estrategias para llevar beneficio a comunidades pobres. Los primeros organismos que comienzan a dar o a organizar microcréditos fueron ONG's. En los años 80's se dan cuenta que son programas sostenibles en el tiempo, pero luego, el sistema financiero desarrolla proyectos similares y las organizaciones se dedican a otros objetivos durante la guerra; para entonces, los pequeños agricultores se quedan sin apoyo financiero.

Los créditos ayudan a suplir diferentes necesidades como consumo, adquisición de bienes, inversiones, entre otros. A medida ha ido creciendo la sociedad, también ha aumentado la necesidad de acceder a financiamientos por no disponer de efectivo a la hora de hacer una transacción, estos son contratados con instituciones legalmente establecidas o con usureros que cobran intereses altos, lo que en muchas ocasiones solo empeora la situación económica de las personas, pero este tipo de programas ejecutados por organismos no lucrativos van dirigidos a la población más necesitada apoyando realmente a las comunidades.

Todo programa de ayuda necesita políticas y procedimientos para su ejecución y lograr el fin propuesto, por lo que se desarrollaron dos capítulos describiendo lo siguiente:

En el capítulo uno se da a conocer lo referente al marco teórico, describiendo las generalidades de créditos otorgados por fundaciones, su importancia, los tipos de créditos, las ventajas y desventajas, una breve descripción de la situación actual y el marco jurídico y legal que debe ser

aplicado al desarrollar este tipo de proyectos, incluyendo así el diagnóstico de la investigación realizada.

El capítulo dos presenta la propuesta de una metodología para la elaboración de políticas y procedimientos, desarrollando un proceso crediticio completo, desde la publicidad de este, hasta la recuperación del mismo.

Dado el hecho que es necesaria la aplicación de una tasa de interés, se establece la más adecuada, en donde se desarrolló una evaluación del proyecto para conocer su rentabilidad en el tiempo, utilizando métodos de finanzas para su realización, presentando cuadros que visualizan los ingresos, los flujos proyectados y el número de familias por año que son beneficiadas en un lapso de tiempo.

Por último se presenta una serie de anexos que muestran la metodología que fue utilizada para el desarrollo de la investigación, un modelo de la encuesta que fue contestada por las ONG's y la tabulación de los datos, el listado de las ONG's encuestadas y toda la documentación que es necesaria en el control de las operaciones de microcréditos.

## CAPITULO I: MARCO TEORICO

### 1.1 ANTECEDENTES

#### 1.1.1 ANTECEDENTES DE LAS ONG'S

En El Salvador, las ONG's tienen como punto de partida la década de los años cincuenta, dentro de su que hacer predominaba el trabajo humanitario y de beneficencia, trabajando en ese rumbo hasta los años de 1970, sin embargo, fue en la década de 1960 cuando se dieron dos acontecimientos que en términos generales propiciaron el surgimiento de las ONG's; a partir de este punto surgieron las siguientes tendencias<sup>1</sup>:

a) Las ONG's locales que canalizan recursos y administran proyectos de desarrollo de corte efficientista y paralelo al Estado, enmarcados dentro de las estrategias de desarrollo de las Agencias para el Desarrollo Internacional (AID)

b) Las ONG's locales de carácter alternativo que pretenden definirse a partir del compromiso con las organizaciones conocidas como Organismos No Gubernamentales de Promoción y Desarrollo.

A mediados de los 70s, las primeras instituciones que dieron y organizaron microcréditos fueron ONG's. A principio de los 80s estos comenzaron a ver frutos de este proceso, muchos de ellos comenzaron a darse cuenta que este esfuerzo podría ser sostenible porque la recuperación de cartera (deudas) era casi perfecta. A partir de que estos proyectos encuentran el punto de equilibrio (suficientes microcréditos para pagar los costos fijos) el crecimiento de éstos se desarrolla con éxito.

---

<sup>1</sup> Víctor Gonzales. Las ONG's una expresión de la sociedad civil salvadoreña. El Salvador: Editorial PREIS, 1991.P.50

En los 70s el modelo era sostenido a través de donaciones de filántropos alrededor del mundo y la coordinación era realizada por las ONG's. En los 80s el modelo cambió un poco; entre ellas crearon alianzas estratégicas con bancos locales para que proporcionaran el financiamiento mientras que ellos avalarían únicamente las garantías y la coordinación de los recursos. A partir de los 90s este último modelo también evolucionó. Los bancos involucrados en el proceso se dieron cuenta que era un negocio rentable y comenzaron a desarrollar mecanismos para servir este mercado.

### 1.1.2 ANTECEDENTES DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LA ONG'S

En los años 80's y 90's se creía que los mecanismos de créditos para el sector informal eran una actividad de escaso valor económico y además llena de riesgos,<sup>2</sup> pero en proyectos de microcréditos que se han llevado a cabo se ha visto que tiene buena aceptación por parte de los donantes, ya que en las evaluaciones siempre han arrojado resultados positivos, lo único es que no ha habido el suficiente apoyo por el riesgo que conlleva, ya las instituciones prefieren realizar actividades de desarrollo en donde se entreguen proyectos de infraestructura ya terminados o programas de capacitaciones, pero no de dar apoyo económico por medio del financiamiento de microcréditos, por no tener como fin primordial esta actividad o por comodidad.

La reducción en la disponibilidad de los fondos, combinado con la exigencia y aumento en la asistencia brindada, ha provocado la creación de mecanismos que permiten aprovecharlos al máximo, en vez de otorgar una donación que se gasta, se busca convertir los donativos en un capital rotativo. Los esfuerzos correspondientes se dirigen, sobre todo, al fortalecimiento de la economía y a la capacidad de generar ingresos de manera auto sostenible.

Los proyectos de microcréditos siempre se han caracterizado por ser de prueba y error, incluso no están del todo depurados, porque en algún momento de la historia si eran realizados, pero fueron convirtiéndose en grandes organizaciones dejando de lado los sectores informales y

---

<sup>2</sup> Víctor Gonzales. Las ONG's una expresión de la sociedad civil salvadoreña. El Salvador: Editorial PREIS, 1991.P.50

convirtiéndose en instituciones legalmente establecidas y formales, en donde acceder a un crédito es más difícil por los requisitos que piden.

Los programas de crédito han tenido un impacto importante en la consolidación del empleo y el mejoramiento del bienestar de la población, ya que en los emprendimientos productivos se tiende a invertir los ingresos obtenidos en el bienestar familiar y no tanto en el crecimiento de las empresas.

Muchas ONG's han asumido el papel de administradoras e intermediarias, ya que, tienen la capacidad de colocarlos de forma eficaz entre los grupos más necesitados. Con la diferencia entre el interés pagado a los programas y el cobrado a los usuarios del dinero, cubriendo sus costos de intermediación, lo cual en muchos casos incluye también actividades de capacitación y asistencia técnica.

En lo que respecta a los fondos rotativos son un mecanismo de financiamiento cuya visión es de corto plazo, haciendo crecer la cooperación entre las ONG's y los beneficiarios. Sin embargo, con base a la falta de experiencia obtenida, se ha observado la ausencia de políticas y procedimientos para implementar dichos proyectos.

## 1.2 CONCEPTUALIZACIÓN

a) Organizaciones No Gubernamentales: son aquellas cuyo financiamiento depende principalmente de donativos particulares y que se dedican a la ayuda humanitaria en una o varias de sus diferentes vertientes, asistencia médica o técnica a países subdesarrollados, auxilio en caso de catástrofe o guerras, ayuda a los necesitados en países desarrollados.

b) Metodología: hace referencia al conjunto de procedimientos basados en principios lógicos, utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen a un proyecto.

c) Política: es una guía general, que puede ser verbal o escrita y que establece los límites que proporciona la dirección y también los términos generales dentro de los cuales tendrá lugar la acción administrativa.

d) Fondos rotativos: actividad que la ONG identifica, pudiendo ser administrado con criterios de rentabilidad, se trata de que los recursos roten con una finalidad de que el capital se mantenga en términos reales.

e) Garantía fiduciaria: consiste en el respaldo de uno o más fiadores, que resguarden en forma adecuada el crédito solicitado, demostrando su capacidad de pago y buen récord para el financiamiento que están solicitando.

f) Garantía hipotecaria: son garantías que recaen sobre bienes inmuebles.

g) Tasas de interés: son determinadas mediante los costos que conlleva la aplicación del proyecto, así como los factores que se adhieren a ella, como la inflación y el costo del dinero y algunos riesgos que se corren y que son sumados a la determinación de la misma, para luego ser aplicada a los créditos por otorgar.

h) Procedimientos de control de otorgamiento de créditos: describe todo el proceso necesario para las ONG's en cuanto al otorgamiento de un crédito. Este se inicia con una entrevista y recepción de la solicitud de crédito por medio del personal, aspectos y datos que necesiten mayor aclaración o con el propósito de crearle un expediente único de crédito con información verídica.

i) Procedimiento de control de recuperación de créditos: se refiere a la forma de cómo la organización efectúa la recuperación del dinero que fue otorgado en calidad de préstamo, dando a conocer las diferentes etapas en las que se busca hacer efectiva su deuda.

En su primer momento el asociado realiza pagos de capital e intereses del préstamo según se haya pactado en el contrato correspondiente de acuerdo al destino del crédito y a la recuperación de los ingresos de los solicitantes.

j) Políticas de crédito: son todos los lineamientos técnicos que utiliza el gerente financiero de una entidad, y para ello se debe desarrollar fuentes adecuadas de información y buenos métodos de análisis crediticio. Cada aspecto es importante para la administración exitosa de los proyectos. La ejecución inadecuada de una buena política o la aplicación de una deficiente no producen resultados óptimos.<sup>3</sup>

### 1.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

El otorgamiento de créditos no es un acto propio de las ONG's, por la finalidad que las caracteriza de ayudar a la población sin tener ningún tipo de retribución económica, debido a que su interés primordial es directamente ayudar al necesitado, pero dado su constante búsqueda de nuevas formas de colaborar y de ser auto sostenibles económicamente, se han desarrollado proyectos de microcréditos con el fin de poseer fondos rotativos, los cuales a diferencia del sistema financiero, no buscan obtener a través de tasas de interés grandes ganancias, sino que, aplican una tasa inferior a la del mercado siendo este suficiente para cubrir sus costos operativos relacionados a la administración de estos proyectos y obteniendo un exceso de efectivo para poder llevar a cabo planes de ayuda comunitaria.

Este financiamiento se lleva a cabo por medio de donaciones destinadas a microcréditos o préstamos que la organización ha recibido para financiar a los grupos necesitados, cuyo interés

---

<sup>3</sup> Diccionario de términos financieros, Eliseu Santandreu, Editorial Granica, Edición 2002  
Diccionario económico contable, Carlos Javier Sanz, Ediciones Gestión 2000, S.A., Barcelona, 2002  
Diccionario económico financiero, Heriberto Escobar Gallo y Vicente Cuartas Mejía, 3ª Edición Septiembre 2006. Sello Editorial.

aplicado es utilizado para cancelar la deuda original adquirida por estos y se caracterizan por su bajo costo y la ausencia de necesidad de avales.

#### 1.4 IMPORTANCIA DE LOS MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR ONG'S

Ahora hay una gran cantidad de ONG's en el país y muchas de éstas ofrecen servicios financieros. Para realizar las transacciones han tenido que recurrir a otro tipo de leyes porque el Ministerio de Gobernación, no las reconoce como instituciones que otorguen servicios de créditos, pero actualmente existen algunas que se dedican a ser intermediarios financieros vigilados por INSAFOCOOP, quienes por sus políticas no llegan a los más necesitados como los pequeños agricultores por no ser sujetos de crédito, ya que se convirtieron en sector formal donde las políticas son más conservadoras.

Cuando una ONG tiene un programa de crédito en el país, éste se realiza por donaciones de capital extranjero, regularmente estos fondos son proveídos para beneficio de grupos en forma de créditos. Actualmente existen ONG's que realizan esfuerzos para ser autosuficientes y no depender de los fondos internacionales; y una manera de lograrlo es mediante capital semilla que se pueda ser colocado en microcréditos bajo buenas políticas de otorgamiento y recuperación, creando de esta manera fondos rotativos.

Fortalezas de programas financieros en el sector informal en El Salvador.

Las instituciones financieras informales no solo buscan servir a los pobres en sus necesidades de crédito, sino también tienen más capacidad de darle solución a la problemática misma, que los bancos comerciales y financieras existentes no pueden por falta de políticas que favorezcan a los más olvidados. Los métodos y objetivos de las instituciones formales e informales difieren significativamente.

Mientras que el objetivo del sector financiero formal es colocar préstamos grandes y seguros con el fin de minimizar los costos de transacción, el sector informal se basa en información personal para ofrecer pequeños préstamos, que según los patrones tradicionales de la banca, son inseguros.

Los intermediarios financieros informales utilizan técnicas basadas en características que confían más en el deseo mostrado por los solicitantes de pagar, que en la calidad de su garantía. Debido a la naturaleza informal de estos negocios y la característica de sus bienes, las técnicas de préstamo tradicionales del sector formal tiene poca utilidad como método para seleccionar clientes y reforzar sobre pagos puntuales. Además, las técnicas del sector formal operan efectivamente para excluir a los pobres.

La naturaleza personal y más flexible de las operaciones del sector informal es una ventaja para la mayoría de la población. A pesar de que los préstamos informales parecen ser de tasas altas y períodos más cortos que en el sector formal, la diferencia radica en el acceso o no al crédito para la gran mayoría. A diferencia de las instituciones oficiales, los prestamistas informales están deseosos de dar pequeños créditos y aceptar cualquier garantía, la seguridad requerida está basada en el historial crediticio, su buena fe y la presión social, es por ello que en vez de perder tiempo y recursos en análisis de riesgo centrados en la capacidad de pago, los prestamistas informales basan mucho sus valoraciones de riesgo en la conducta crediticia pasada.

Es típico que los prestamistas informales comiencen con pequeñas cantidades e incrementen el valor del crédito a medida que el usuario demuestra su capacidad y habilidad de pago; el principal incentivo del beneficiado se encuentra en la posibilidad de recibir un nuevo préstamo cuando lo necesita, ahora, realmente los programas de microcréditos que interpretan el deseo de una permanente fuente de financiamiento cuando se necesite parecen con más posibilidades de éxito que los programas que lo ven como un servicio para mejorar la calidad de vida.

Es por esta razón que las ONG's buscan la manera de proporcionar un financiamiento enfocado a sacar de la pobreza a las familias salvadoreñas, de tal manera que puedan tener acceso a microcréditos a tasas relativamente bajas comparadas a las del sistema bancario tradicional.

## 1.5 TIPOS DE CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ONG'S<sup>4</sup>

a) Crédito tradicional: contempla un número de cuotas a convenir. Habitualmente estas incluyen seguros ante cualquier siniestro involuntario.

b) Crédito de consumo: son a mediano plazo (1 a 4 años) que sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios.

c) Crédito comercial: se realiza a empresas de indistinto tamaño para la adquisición de bienes, pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones y proveedores de corto plazo.

d) Crédito hipotecario: dinero que entrega el banco o financiera para adquirir una propiedad ya construida, un terreno, la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años).

e) Crédito consolidado: añade todos los otros préstamos que usted tiene en curso, en uno único y nuevo crédito. Esto le permite bajar la tasa de interés de los créditos a corto plazo y pagar menos al mes.

f) Créditos personales: dinero que entrega el banco o financiera a un individuo, persona física y no jurídica, para adquirir un bien mueble (entiéndase así por bienes que no sean propiedades/viviendas), el cual puede ser pagado en un plazo de 1 a 6 años.<sup>4</sup>

Aspectos fundamentales para el análisis crediticio:

- a) Historial crediticio del solicitante.
- b) Efectos colaterales que pueda tener el otorgamiento.
- c) Capacidad de pago de las personas que lo solicita.
- d) Capital para responder.
- e) Condiciones en que se encuentra la persona solicitante.

## 1.6 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE DESARROLLAR UNA METODOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CRÉDITICIOS

### 1.6.1 VENTAJAS

El establecimiento de políticas y procedimientos aplicados a la prestación del servicio de microcrédito en forma directa por parte de Organizaciones NO Gubernamentales sin fines de lucro presenta importantes ventajas.

- Se evita los altos costos manejando correctamente la información financiera y estableciendo una tasa de interés apropiada.
- Proporciona una guía de ejecución para proyectos de microcrédito logrando un alto grado de cumplimiento en sus objetivos.

---

<sup>4</sup> Frederic Bastint, El Crédito, Año 2011, Recuperado: septiembre 2011 desde <http://es.wikipedia.org/wiki/cr%c3%A9dito>

- Brinda la posibilidad de financiar los distintos proyectos de ayuda mediante la buena administración de los intereses obtenidos.
- Ofrece a las ONG`s una oportunidad de auto sostenimiento para brindar una mejor ayuda hacia los grupos más necesitados.
- Crea la posibilidad de establecer tasas de interés acorde a sus necesidades y a las de la población, lo cual significa un fuerte incentivo al desarrollo de pequeños negocios y, sobre todo, de nuevos proyectos.
- Posibilidad de ofrecer servicios complementarios de capacitación y asistencia técnica, fundamentales para ayudar a un buen desempeño de las microempresas.

### 1.6.2 DESVENTAJAS

Los problemas y riesgos involucrados en el establecimiento de políticas y procedimientos aplicados a los proyectos de microcrédito ejecutados directamente por las organizaciones no gubernamentales son:

- Dado que estos proyectos son dirigidos a personas de escasos recursos, existe la posibilidad de alta morosidad y falta de pago por parte de los beneficiados a pesar de los controles que se han establecidos.
- Altos costos operativos.
- Lentitud en la aprobación de los créditos.
- Uso de una gran parte del presupuesto en asegurar una sana administración de los recursos, ya que su administración exige controles diversos y rigurosos.

- Dificultad para asegurar la continuidad de los proyectos crediticios por estar sujetos a los cambios periódicos de factores externos.
- Falta de conocimiento y experiencia por parte del personal encargado de los proyectos en el ramo crediticio.

### 1.7 IMPORTANCIA DE ESTABLECER POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CREDITICIOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR ONG'S

Las organizaciones no gubernamentales han logrado un impacto de gran importancia dentro de la esfera política, económica, social y cultural, ya que se ha llegado a un fortalecimiento de la sociedad, dirigiendo sus esfuerzos en la búsqueda por minimizar la pobreza y generar oportunidades para la población beneficiada.

Entre los proyectos que estos realizan para lograr sus objetivos está el otorgamiento de microcréditos que da la opción a las personas de poder adquirir un financiamiento que les permita llevar a cabo sus planes productivos como lo es la agricultura, el comercio, entre otros; por lo tanto se hace necesario que se cuente con una metodología que les permita a estos organismos poder manejar eficientemente los recursos que obtengan y así administrar, analizar y poner en prácticas políticas y procedimientos para otorgar y recuperar los créditos.

La política de crédito de una organización sin fines de lucro, le permite determinar si debe concederle o no a un solicitante el monto que requiere. Las ONG's no solo deben ocuparse de los estándares que puedan establecer, sino también de la utilización de éstos para tomar las decisiones y de esta forma pueda vigilar el uso de los recursos adecuadamente con el fin de asegurar el retorno del mismo.

Con el fin de identificar mejor la importancia que estos tienen en la sociedad se ha clasificado de la siguiente manera:

a) Importancia económica: dentro del ámbito económico los microcréditos otorgados por las ONG's juegan un papel importante ya que, contribuyen a mitigar las diferentes necesidades económicas que los grupos beneficiados presentan, proveyéndoles de fondos que pueden utilizar y así mejorar sus condiciones económicas y mejorando la calidad de vida de sus familias y de la comunidad. De la misma manera se contribuye mediante la ejecución de sus planes a que la economía del país se desarrolle, crezca y se contabilice en el producto interno bruto.

b) Importancia social: dentro del ámbito social, contribuye al fortalecimiento de la sociedad civil y al desarrollo de la microempresa en El Salvador a través de la ejecución de los planes productivos de la población que adquiera el financiamiento, proporcionándoles instrumentos, herramientas y recursos para el desarrollo de la comunidad, fortaleciendo la capacidad de producción y promoviendo su participación activa.

El enfoque de este proyecto de microcréditos tiene como finalidad proveer de capital de trabajo para que el beneficiado realice sus actividades productivas ya sean individuales o en grupo, asumiendo una responsabilidad compartida con compromisos solidarios que más adelante les ayudará a obtener mayores créditos y potenciar sus actividades económicas.

## 1.8 OBJETIVOS DE UNA METODOLOGÍA PARA ESTABLECER POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CREDITICIOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR ONG'S

El objetivo principal de proporcionar una metodología que ayude a las organizaciones no gubernamentales a establecer políticas y procedimientos para desarrollar proyectos de otorgamiento de créditos, generando fondos rotativos, disminuyendo la dependencia de donaciones y teniendo mayor auto sostenibilidad económica.

Teniendo la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente, la misma que implica la determinación de la sección, las normas y las condiciones del financiamiento.

## 1.9 PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LOS PROYECTOS CREDITICIOS EJECUTADOS POR ONG'S

En El Salvador, existen varias instituciones financieras y micro financieras la mayoría de ellas de carácter privado y algunas ONG's tales como la Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES), Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA), Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL).

Estas organizaciones tienen la desventaja de no acoplarse de manera precisa al concepto básico del microcrédito, ya que para desarrollar esta actividad la banca exige requisitos que una persona con recursos económicos limitados no podría cumplir, como hipotecas y un fiador garante para poder tener acceso al préstamo. Adicionalmente, en el sistema de microcréditos de El Salvador, se puede observar que los préstamos no son estrictamente de pequeñas cuantías llamados personales, lo cual va en contra de lo establecido en la definición y en las características del concepto.

En la actualidad el microcrédito ha demostrado ser una herramienta financiera eficaz para contrarrestar el problema de la pobreza que enfrenta gran parte de la comunidad salvadoreña. Esto se logra principalmente, al brindarles la posibilidad de crear proyectos micro empresarial con el cual logren aumentar sus ingresos y así puedan alcanzar un nivel de vida más elevado.

Debido a que el sistema financiero actual rechaza su inclusión dentro del portafolio de servicios, las ONG's que se dedican a otorgar microcréditos se han convertido en la puerta de entrada hacia una relación formal entre los pobres y las finanzas, pero dada la poca experiencia que tienen estos organismos en el ramo crediticio se les hace difícil llevar a cabo proyectos como estos y cuando planean ejecutarlos es indispensable para ellos poder contar con una

herramienta que les proporcione la información necesaria para poder establecer las políticas y procedimientos crediticios.

### 1.10 MARCO LEGAL DE LAS ONG's

Para la elaboración de una metodología para establecer políticas y procedimientos en el otorgamiento de créditos por ONG's se deberá tomar en cuenta diversas leyes.

Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro:

Surgió en 1996, en donde intervino el Estado por medio del Ministerio de Gobernación con el propósito de prevenir que estas organizaciones sean utilizadas para el lavado de dinero, desviación de fondos o con fines políticos.

Cuadro N° 1 Resumen base legal

Leyes, Decretos y Otros	Base(s) Legal(es)	Concepto
Constitución de la República de El Salvador.	Art. 7	Libertad de asociación y actos lícitos, todo salvadoreño puede asociarse sin estar obligado a ello.
Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro	Art.1  Art. 3 y -33  Art. 54	Se crea con el objetivo de velar por la transparencia en la aplicación de los fondos obtenidos en concepto de donaciones para evitar fraudes  Están sometidas al Ministerio de Gobernación, ente encargado para brindarles seguridad para su creación, organización, y dirección, asegurándoles una personalidad jurídica.  La ONG establecerá el destino de los fondos recibidos en donación siempre y cuando no haya ningún convenio entre el donante y dicha organización, si hubiere un trastorno de un acuerdo que perjudicare la

	Art. 83	<p>utilización de los fondos serán civilmente responsables los administradores o miembros de la dirección..</p> <p>Toda administración de las ONG's que incurra en las siguientes infracciones como no llevar contabilidad formal, no presentar al Registro los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias debidamente dictaminados por Auditor; no presentar la nómina de los representantes y administradores dentro del plazo legal, alterar maliciosamente los valores y contenido de los estados financieros e inventarios, suministrar datos falsos al Registro; serán sancionados según lo establece la ley, pero podrán apelar según su derecho cumpliendo el plazo.</p>
Código Tributario	<p>Art. 50</p> <p>Art. 100</p> <p>Art. 146</p>	<p>Menciona la responsabilidad del representante legal de las fundaciones de utilidad pública con el sujeto pasivo por los valores deducidos en concepto de donación.</p> <p>Tienen la obligación de presentar la declaración de Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Tienes la obligación de presentar la declaración de donaciones.</p>
Ley del Impuesto sobre la Renta.	<p>Art. 6</p> <p>Art. 32</p>	<p>Clasifica a las organizaciones sin fines de lucro como sujetos excluidos del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Presentar solicitud y autorización de la numeración de los comprobantes de donación.</p>
Ley de Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Raíces.	Art. 1	Se exceptúan de este impuesto las organizaciones de utilidad pública.
Ley General Tributaria Municipal.	Art. 18	La responsabilidad del pago de impuestos municipales subsiste para las organizaciones sin fines de lucro.

## 1.11 MARCO TÉCNICO

Como toda entidad debe poseer un marco de referencia, que de cómo resultado la razonabilidad de los estados financieros, cada país está dirigido por un ente facultado por la ley de proporcionar las herramientas necesarias para lograr la objetividad de la información reflejada en sus operaciones diarias. El marco de referencia por el que se rigen las ONG's es la NCF No. 21 ya que no son entidades con ánimos de lucros por ende no es obligatorio aplicar la normativa que está en vigencia, es decir, NIIF para PyMES.

Cuadro N° 2 Resumen Base Técnica

<b>Normativa Técnica</b>	<b>Numero de Norma/Sección/Párrafo</b>	<b>Asunto</b>
NORMAS CONTABLES FINANCIERAS	NCF N° 21 Párrafo 1	Es por ello que existe las Norma de Contabilidad Financiera No. 21, dirigida al registro de las operaciones en las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.
	NCF N° 21 Párrafo 7	Las donaciones en administración los recursos entregados y que no pueden ser comprometidos por que lo están y constituyen doble obligación, una con el donante con informar y la otra con el beneficiario con cumplir.
	NCF N° 21 Párrafo 7	Los gastos surgidos por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en convenios o proyectos; estos deberán de contabilizarse dependiendo del rubro que establezca la entidad.
	NCF N° 21 Párrafo 7	Los ingresos que la entidad tenga como las donaciones, aportaciones, excedentes de actividades económicas ya sean estas financieras o generados por sistemas de créditos, intereses devengados por depósitos de ahorro o plazo fijo.

## 1.12 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

De todas las Ong´s identificadas como aquellas que dan apoyo económico y que están ubicadas en el gran San Salvador, se tomó para el estudio una muestra de 20 organizaciones con la aplicación de una encuesta de evaluación, dicho estudio arrojó diferentes resultados que se agruparon en tres áreas:

- a) Conocimiento del desarrollo de proyectos dentro de las ONG`S.
- b) Implementación de una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de créditos.
- c) Área Contable: establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de microcréditos.

### **Área de conocimiento del desarrollo de proyectos crediticios dentro de las ONG`s**

Se ha observado a través de la evaluación de campo que en su mayoría, las organizaciones no han desarrollado proyectos destinados a otorgar microcréditos, ni han recibido donaciones destinadas a este fin, algunas por falta de experiencia en el ramo crediticio y otras por asegurar que no es esa la finalidad de sus actividades, dado que, erróneamente se ha considerado que para desarrollar este tipo de actividades deben ser entidades financieras solamente. Pero a pesar de eso las organizaciones que han sido encuestadas; 16 respondieron que la ejecución de esta propuesta sería de mucha ayuda a la población por los objetivos hacia donde va enfocado, ya que, se les ofrece a los beneficiados la oportunidad de poder desarrollar sus propios planes y mejorar su calidad de vida.

Teniendo las ONG`s la oportunidad de autofinanciarse a través de un fondo rotativo y tomando en cuenta que 16 de estas reciben su financiamiento a través de donaciones, estos organismos

tienen todo el interés de llevarlo a cabo y beneficiar a todos aquellos que por alguna razón no son sujetos de crédito en el sistema financiero tradicional y desean desarrollar pequeños negocios y actividades agrícolas.

(Se realizó un cuadro resumen de las preguntas 1, 3, 5, 6, 7 y 16; ver cuadro N° 3).

Cuadro N° 3 Área de conocimiento del desarrollo de proyectos crediticios dentro de las ONG`s

P	Resultado	Frecuencia	
		Abs.	Rel.
1	Nunca han desarrollado proyectos de microcrédito	13	65%
3	Su fuente de financiamiento es a través de donación	16	80%
5	No reciben donaciones destinadas a microcréditos	16	80%
6	Su finalidad no es otorgar microcréditos	10	50%
7	Nunca han recibido donaciones destinadas a microcréditos	15	75%
16	Los proyectos de microcréditos ayudarían mucho a la población	16	80%

### **Área de implementación de una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de créditos**

Al llevar a cabo un nuevo proyecto del que no se tiene suficiente experiencia, como es el otorgamiento de microcréditos por organizaciones sin fines de lucro, 13 de las fundaciones encuestadas manifiestan que es necesario tener a la mano un documento que guíe y establezca los parámetros que se deben seguir, como es el caso de la administración de microcréditos y el establecimiento de una tasa de interés adecuada para garantizar el logro de los objetivos que se tengan, cubriendo sus costos y garantizando un margen de ganancia suficiente para poder ejecutar más proyectos, ya que de otra manera se provocaría un problema financiero dentro de la organización, es por eso que una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de créditos se vuelve para las ONG`s una herramienta fundamental al momento de realizar operaciones crediticias. Según 12 de las

respuestas que se obtuvieron ayudaría a: recuperar los fondos debido a que este tipo de financiamiento tiene mayor dificultad de recuperación por los montos y el tipo de persona a la que se le es otorgado el dinero; hacer un estudio socioeconómico a los solicitantes verificando que la información que proporcionan es verídica y asegurándose que tienen las características necesarias para considerar su solicitud, estableciendo así el monto más adecuado que se le deberá financiar; al logro de los objetivos establecidos; y una oportunidad más de financiamiento tanto para los beneficiados como para la organización a través de los intereses percibidos.

Se realizó un cuadro resumen de las preguntas más representativas. (Ver grupo de preguntas 2, 4, 8, 10; cuadro No. 4)

Cuadro N° 4 Área de implementación de una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de créditos.

P	Resultado	Frecuencia	
		Abs.	Rel.
2	Realizarían proyectos de otorgamiento de microcréditos solo si cuentan con las herramientas adecuadas para ejecutarlos	13	65%
4	Todas las anteriores: recuperar los fondos, hacer un estudio socioeconómico, logro de objetivos y oportunidades de financiamiento	12	60%
8	Consideran que es de mucha importancia poseer una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de microcréditos	14	70%
10	El nivel de afectación si se establece una tasa de interés inadecuada es alta	13	65%

### **Área Contable: establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de microcréditos**

Para que un proyecto pueda mantenerse en el tiempo dependerá de las buenas políticas adoptadas y las decisiones que tomen los directivos, para ello, se debe tener un seguimiento continuo, dando asesoría sobre educación financiera en los hogares para enseñar a las personas a administrar el dinero, tomando en cuenta que tendrán acceso al financiamiento solo quienes cumplan con las condiciones de ser de escasos recursos económicos y tener todo el deseo de superarse económicamente.

Con respecto al otorgamiento de créditos, se logró determinar que las organizaciones consideran importante evitar la morosidad, factor característico al otorgar microcréditos por el tipo de sector beneficiado, ya que, estos proyectos van dirigidos a población con bajo nivel económico. De las 20 respuestas obtenidas, ocho proponen que es importante establecer un personal de cobro, los cuales serán quienes han aprobado los financiamientos y estarán encargados de estudiar detalladamente las solicitudes de cada persona.

Cuando se habla de microcréditos se debe considerar una garantía que pueda asegurar el retorno de los montos que se están otorgando, y por ser estas ONG's, 12 de ellos opinan que las garantías más adecuadas para exigirle a los beneficiados es a través de un contrato notarial, estableciendo claramente la línea de crédito que se esté apoyando, donde 10 organizaciones están dispuestos a ejecutar proyectos dirigidos a los cultivos tradicionales, los cuales en su mayoría reciben ayuda de entidades con la condición que sea a ellos a quienes se les venda la producción.

Dicha información se tomará en cuenta al establecer las fechas de pago de las cuotas que serán cobradas, para 6 de estas fundaciones las más adecuadas son aquellas que se cancelan de forma mensual por la liquidez con la cual se dispondría.

De acuerdo a la línea de crédito que la institución apoye así será el tiempo de retorno de los microcréditos y las cuotas de pago de los mismos, 10 encuestados consideran que 1 año es lo adecuado para estos tipos de créditos, por el riesgo y el fin al que están destinados; visualizando la situación en la que las familias viven y la disposición de efectivo que tendrán, buscando siempre ayudarles con cuotas bajas.

Para este diagnóstico se elaboró un cuadro que relaciona las preguntas más representativas y cuyas respuestas fueron necesarias para el análisis. (Ver cuadro N. 5)

Cuadro N° 5 Área contable: establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de microcréditos.

P	Resultado	Frecuencia	
		Abs.	Rel.
9	Establecer personal de cobro	8	40%
11	Los beneficiados deben ser de escasos recursos y tener deseos de superación	14	70%
12	Cultivos tradicionales (maíz, frijol, sorgo)	10	50%
13	Solo por contrato notarial	12	60%
14	Tiempo máximo de retorno de los microcréditos de un año	10	50%
15	Cuotas mensuales	6	30%

## CAPITULO II: METODOLOGÍA DEL PROCESO DE OTORGAMIENTOS Y RECUPERACIÓN DE MICROCRÉDITOS

La metodología que se presenta posee una descripción de cómo llevar a cabo un proceso crediticio para su óptima realización, tomando en cuenta desde el otorgamiento del crédito hasta la recuperación del mismo.

En cada etapa se ven involucradas una serie de personas encargadas de realizar las actividades que estas implican, para lo cual se ha determinado una estructura organizativa, identificando su perfil y las funciones que deberán realizar.

Un punto de gran importancia a tratar es el establecimiento de una tasa de interés que se adecue a las necesidades que tenga la fundación y a la vez cumpla con los objetivos que se han establecido, tomando en cuenta todos los componentes y desarrollando un caso práctico con su respectivo estudio de rentabilidad mediante una evaluación del proyecto.

### 2.1 PROCESO CREDITICIO

El otorgamiento de créditos se realiza a través de una serie de etapas que facilitan el éxito de los objetivos que se hayan planeado, las cuales son:

#### a) Publicidad del crédito

El proceso iniciará en el momento que se dé a conocer el proyecto a ejecutar, determinando la población donde se colocarán los microcréditos y a quienes se les presentará la oportunidad de financiamiento.

#### b) Recepción de solicitud de crédito

El asesor de crédito entregará la solicitud, previa organización con la ADESCO (como apoyo por conocer a los habitantes del sector) de las personas interesadas, en el momento que el

beneficiado se acerque para ser sujeto de crédito, quien le brindará toda la información necesaria y despejará cualquier duda que se tenga.

Esta debe constar de aspectos importantes para obtener un conocimiento inicial del cliente, exigiendo documentación que asegure la identidad de la persona y el uso correcto de los fondos que serán otorgados, para asegurar y mitigar el riesgo de una malversación y no recuperación de los fondos que se otorguen.

#### c) Análisis de créditos

Una vez se tengan los datos necesarios y se haya recabado la documentación completa, se analizará y evaluará con apoyo de la ADESCO la veracidad de la información mediante los procesos establecidos en las políticas crediticias para aprobar o negar la solicitud.

En esta etapa será responsabilidad del asesor brindar toda la ayuda necesaria para que las personas puedan crear un plan exitoso y poder desarrollar la actividad que mejor se adecue a sus capacidades, recomendando las mejores opciones que estos tengan y así poder aprovechar al máximo el financiamiento.

#### d) Aprobación del crédito

El comité de crédito deberá analizar la solicitud, verificar que toda la documentación esté completa y los requisitos estén acordes a las políticas establecidas, asegurando la viabilidad de cada proyecto.

En caso de negársele el financiamiento, se estudiarán las causas para buscar alguna solución que le ayude al beneficiado para ejecutar su proyecto, de no ser posible, se buscará alguna manera de enfocar los esfuerzos en un área que estos puedan desarrollar.

e) Formalización del crédito

Una vez la solicitud cumpla con los requisitos, se establecerá el plazo en el que será recuperado el dinero, el monto de las cuotas a cancelar, la tasa de interés aplicada y la garantía que se exigirá.

Se elaborará una carta de aprobación del crédito, que será otorgada al cliente, describiendo las condiciones en las cuales ha sido aprobado, en caso se esté de acuerdo se firmará el contrato por ambas partes.

f) Desembolso

Una vez firmado el contrato, se elaborará el cheque con el monto establecido, en donde el solicitante deberá firmarlo y de igual manera el comprobante de egreso, documentación que será archivada en el expediente y registrada en contabilidad como cartera de préstamo.

g) Seguimiento y recuperación del crédito

El ejecutivo del crédito deberá estar pendiente de los pagos desde la primera cuota hasta la cancelación total del crédito, a través de una gestión administrativa que estará compuesta por una serie de etapas a seguir:

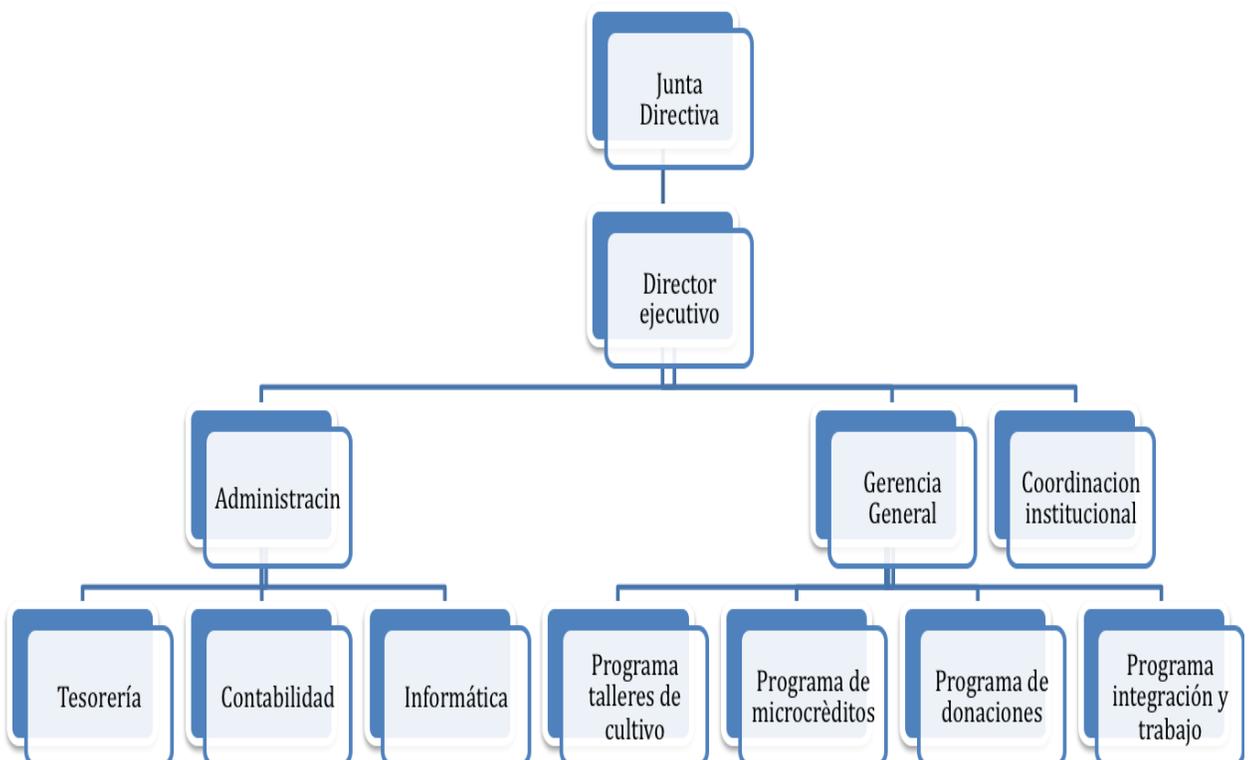
i) Recordatorio del pago de la cuota.

ii) Visita al cliente en caso de cuota vencida.

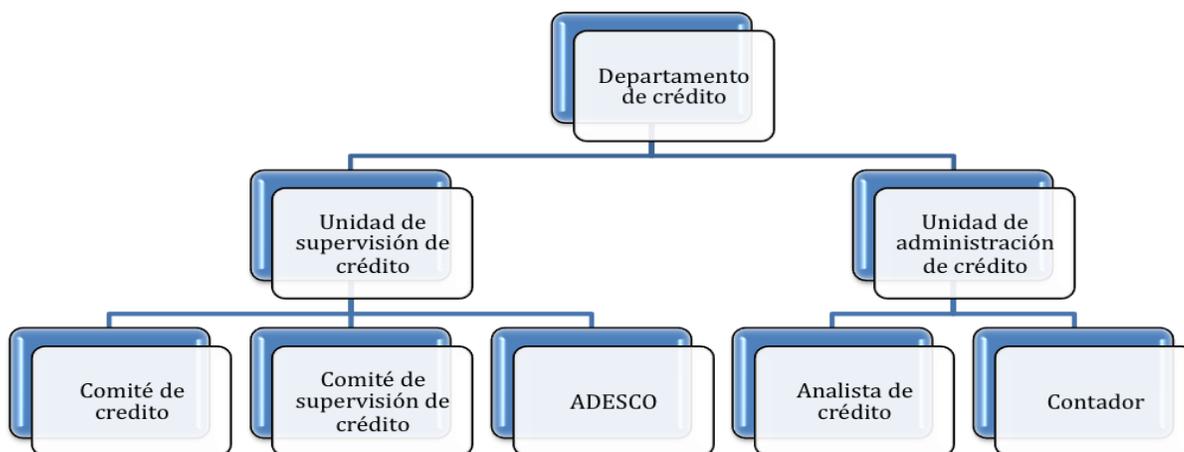
iii) Realización de las garantías o acuerdo de cancelación de la deuda entre las partes involucradas.

## 2.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ONG'S



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CREDITOS



Dependerá de la magnitud de la organización, ya que está vinculada directamente con el volumen de créditos que se desea mantener, básicamente deberá estar compuesto por dos unidades que serán las encargadas de la ejecución y supervisión del proyecto:

### Unidad de Supervisión de Crédito

Esta unidad estará representada por un integrante de la ONG, ADESCO y el donante si el lo requiere según el convenio que se tenga, estos deberán estar al tanto de cada una de los microcréditos otorgados y recuperados; realizando estudios para focalizar los futuros préstamos a colocar. Las áreas que estarán involucradas en esta unidad serán:

a) Comité de crédito: conformado por dos o tres personas que posean conocimiento en el área crediticia.

b) Comité de supervisión del proyecto: asegurarán en todo momento el uso de los fondos y el cumplimiento de las políticas, auditando los procedimientos y toda la documentación necesaria, con el objetivo de evitar un fraude en las operaciones.

c) Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO): serán los representantes de la población beneficiada.

#### Unidad de administración de Créditos

Representado por personal de la fundación que llevara el control de cada microcrédito, tanto como el analista y el contador serán los encargados de procesar la información de los microcréditos otorgados y recuperados para la elaboración del respectivo análisis realizado por la unidad supervisora.

a) Analista de créditos: son quienes tendrán comunicación directa con los beneficiados, en donde cada uno tendrá a su cargo una cartera, y serán los responsables desde la recepción de la solicitud, el análisis y autorización del financiamiento hasta la recuperación del mismo.

b) Contador: será el encargado de llevar un registro contable de la cartera de crédito, los intereses y abonos realizados por los clientes.

#### Funciones del departamento de crédito.

Cada unidad deberá ejercer las actividades que le serán asignadas, trabajando conjuntamente para que cada crédito otorgado sea eficaz y pueda hacerse un manejo eficiente de las operaciones necesarias.

#### Comité de de crédito

- a) Organizar los proyectos crediticios y establecer el sector que será beneficiado.
- b) analizar los créditos autorizados por el analista y dar la aprobación o negación definitiva.
- c) Estudiar los casos extraordinarios que puedan surgir durante el proceso crediticio para determinar las medidas a tomar.
- d) Dar apoyo al analista, en la recuperación de cuotas en mora y en la comercialización de los productos o la realización de las garantías adquiridas.
- e) Realizar convenios con proveedores para suministrar insumos, dar capacitaciones, asesorías y talleres a los beneficiados para un mayor conocimiento del manejo y buen uso de su financiamiento.
- f) Cuando sean solicitudes denegadas, ofrecer opciones que estén acordes a las capacidades de desarrollo de las personas, pudiendo así, ser sujetos de crédito y tener la oportunidad de educarse en la administración de sus finanzas.

#### Comité de supervisión

- a) Estará encabezado por: el donante, el auditor de la fundación y un dirigente de la fundación.
- b) Estarán en constante comunicación para evitar que cualquier fondo otorgado se desvíe de la finalidad del proyecto.
- c) Deberán asegurar que cada crédito otorgado se haya realizado con el cumplimiento de las políticas establecidas para los microcréditos.

d) Verificar que los desembolsos que se realicen a los beneficiarios queden debidamente documentados y avalados con las firmas de autorización.

#### ADESCO

a) Tener comunicación directa con los asesores y el comité de crédito de la fundación.

b) Organizar entre la comuna, aquellos que estén interesados en participar en el proyecto crediticio, verificando que cumplan con los requisitos que se piden y tengan un proyecto viable que ejecutar.

c) Ser responsable de corroborar la veracidad de los datos que los beneficiados proporcionen a la fundación, siendo que estos conocen de cerca a cada participante.

d) Organizar junto al asesor, los talleres que se realizarán a lo largo de la ejecución del proyecto, y se implementará un sistema de control de asistencia para todos los beneficiados y su cumplimiento con el pago de los adeudos.

e) Tener participación directa en la comercialización de los productos obtenidos generados por el financiamiento otorgado.

f) Dar apoyo en la recuperación de los montos correspondientes, recordándoles con anticipación la fecha de pago y llevando un control de las cuotas canceladas y vencidas.

g) Cuando el beneficiado abone su cuota con los encargados de la ADESCO, deberá informar al analista de créditos para tener un registro de su abono proporcionando el número de recibo que le fue entregado.

h) Tendrá la obligación de hacer un informe diario sobre los abonos recibidos; colocando en un formulario proporcionado por la fundación: nombre completo, monto abonado, número de recibo extendido (firmado por la ADESCO y el beneficiado avalando la transacción por ambos), al final

del día el presidente firmará el documento avalando los datos incluidos, después de haber realizado un arqueo de caja al tesorero.

i) El dinero recaudado en el día será guardado en una caja fuerte que estará instalada en un lugar seguro que habrá sido seleccionado por la ADESCO, donde posteriormente le será entregado el efectivo al analista de créditos, quien corroborará el monto cancelado con la documentación correspondiente y hará su propio registro que será firmado por el tesorero y el representante de la fundación.

#### Analista de crédito

a) Proporcionar la información necesaria a las personas interesadas en adquirir el financiamiento.

b) Manejar una cartera de crédito durante todo el proceso del mismo.

c) Mantener comunicación directa y permanente con la ADESCO de la comunidad que este siendo beneficiada. (por ser el apoyo directo dentro del sector, para evitar un fraude)

d) Realizar el cobro de las cuotas, llevando un registro de todos los pagos cancelados y aquellos que han caído en mora.

e) Será el responsable de llevar un expediente por cada beneficiado, cumpliendo con todas las políticas que se hayan establecido.

f) Encargado de organizar las capacitaciones y las asesorías cuya asistencia será obligatoria antes de adquirir el financiamiento, al igual que los diversos talleres a lo largo del proceso crediticio.

#### Contador

a) Garantizar el cumplimiento de acuerdo a la legislación, del pago de los impuestos que generen los intereses y presentar informes financieros del proyecto a la junta directiva de la fundación.

b) La fundación hará una conciliación bancaria cada quince días para asegurar que todas las transacciones se encuentran en orden, revisando los documentos que son llenados por el grupo de apoyo dentro de la comunidad (para este caso será la ADESCO), la fundación y los estados de cuenta de los bancos, así como la revisión de archivo de cada beneficiado.

## 2.3 MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN EL OTORGAMIENTO Y RECUPERACION DE MICROREDITOS

### INTRODUCCIÓN

En el manual se presenta el proceso que se deberá llevar a cabo desde el otorgamiento de los créditos hasta su recuperación, describiendo cada paso a seguir, estableciendo las políticas y procedimientos que la fundación deberá tomar en cuenta para lograr el objetivo óptimo de ayuda al desarrollo local en las comunidades, mediante el programa crediticio a realizar. Dando a conocer también los elementos que se deben tomar en cuenta al establecer la tasa de interés y los formularios a utilizar.

### OBJETIVO

Beneficiar el desarrollo integral de la población a través de microcréditos que ayuden a reafirmar su situación económica, dando la oportunidad de tener acceso a un financiamiento de acuerdo a su capacidad de pago tomando en cuenta los recursos que posee el beneficiado.

#### 2.3.1 POLÍTICAS CREDITICIAS

##### POLITICAS GENERALES

- a) Para que una comunidad sea seleccionada para ejecutar proyectos crediticios, se deberá haber trabajado con ellos al menos una vez con proyectos de desarrollo social.
- b) Esta comunidad debe tener una ADESCO que los represente como grupo, con quien el analista tendrá comunicación directa antes y durante el proceso crediticio.

- c) La fundación podrá hacer convenios con proveedores tales como agro servicios, con el objeto de beneficiar a las personas en la adquisición de los insumos y obtener asistencia técnica para la población a cambio de adquirir los productos con ellos.
- d) Se darán capacitaciones y asesorías antes del otorgamiento de los microcréditos y se desarrollarán talleres durante el proceso crediticio, con el objetivo de mantener un acercamiento con la población beneficiada, siendo obligación la asistencia para todos los que adquieran el financiamiento. Los temas a impartir en las capacitaciones, asesorías y talleres serán:
- i. Talleres de finanzas familiares: Se les enseñará como hacer su presupuesto, donde podrán controlar sus ingresos y sus gastos, fomentando el ahorro y la inversión de estos.
  - ii. Administración de proyectos familiares: se les proporcionará un formulario en donde llevarán una anotación diaria de sus compras, ventas y gastos para poder determinar la utilidad diaria y tener un buen control de estos.
  - iii. Economía de negocio en pequeños productores: dándoles el conocimiento necesario para tomar la mejor decisión a la hora de adquirir los insumos y vender el producto, mostrándoles formatos de cotizaciones para un mejor análisis.
  - iv. Talleres de convivencia: Este tipo de estrategias estará dirigido a fomentar las relaciones interpersonales, crear confianza tanto en sí mismos como para con los demás apoyados con temáticas que incluyan la responsabilidad, el respeto, la cooperación, etc. Creando también grupos cooperativos para la comercialización de las cosechas y otros productos dentro y fuera de sus comunidades, para beneficio de todos y de la mano con las ONG's, todo esto enfocado en minimizar el incumplimiento en los pagos de sus cuotas y para que se sientan cercanos a la organización.

## POLITICAS ESPECÍFICAS

a) Los créditos que se otorgarán se han clasificado en tres categorías que son:

- i. Créditos al comercio informal: Dirigido a aquellas personas cuyo negocio es administrado por una sola persona.
- ii. Créditos a la microempresa: será para todas aquellas personas cuyo negocio está compuesto de dos a 5 trabajadores y tenga un establecimiento donde desarrollar su actividad.
- iii. Créditos agrícolas: para todas aquellas personas que tengan en sus planes la siembra, siempre que la cosecha se obtenga en un año máximo.

b) La persona beneficiada debe ser salvadoreña, de escasos recursos económicos, cuyos ingresos netos sean en total menores o igual al salario mínimo vigente.

c) Tener deseos de superación mediante la ejecución de un negocio o actividad productiva lícita.

d) El beneficiado debe residir en el caserío, cantón o municipio que ha sido elegido para apoyar y realizar el proyecto por parte de la fundación.

e) Para que los residentes del lugar seleccionado sean sujetos de crédito, deberán estar agrupados a la ADESCO de la comunidad o sector, presentando una declaración jurada de quienes la conforman.

f) Habrá opción de otorgamiento de créditos a grupos solidarios conformado por codeudores, donde el analista de crédito estará en constante comunicación con la ADESCO, siendo responsables de cancelar su parte de la deuda, y en caso uno no pudiere, será obligación de los demás cancelar la parte adeudada.

g) Todos los interesados en el proyecto de crédito, deberán asistir a todas las capacitaciones, asesorías y talleres que se proporcionen, antes de la entrega y durante el seguimiento del financiamiento.

h) El interesado debe llenar una solicitud, con todos los datos personales y mencionar el uso y destino para el cual será utilizado el dinero, debiendo cumplir con lo siguiente:

i. Todos los requisitos necesarios según sea el destino del microcrédito, siendo comprobables los datos proporcionados.

ii. Deberá presentar el solicitante fotocopia de sus documentos personales:

- Fotocopia de Documento Único de Identidad (DUI)
- Copia de número de identificación tributaria NIT
- Carta de especificación de uso del crédito, el cuál incluirá un presupuesto detallando la inversión inicial, sus gastos operativos y los ingresos que esperan obtener.

iii. La solicitud será estudiada y analizada por la ADESCO y posteriormente por el encargado del proyecto junto al analista de crédito para ser aprobado o denegado, confirmando el cumplimiento de los criterios de aceptación.

i) El asesor de crédito corroborará la información proporcionada a la fundación con ayuda de la ADESCO y visitas al solicitante, en su hogar y/o negocio, concluyendo a través de preguntas estratégicas su situación económica y capacidad de ejecución del plan propuesto en la solicitud, elaborando con los datos recabados:

i. Un presupuesto con los ingresos y egresos que se poseen tanto en la actividad económica como dentro del núcleo familiar.

- ii. Se realizará de factibilidad del proyecto verificando el local, terreno, maquinaria y mercadería que el interesado ha declarado que posee o necesita, para poder garantizar si cumple con las condiciones de factibilidad para realizarlo, ya que, de lo contrario, se le asesorará con respecto a los insumos que necesita para que sea posible la ejecución de sus planes.
- iii. Se levantará un informe de todos los datos recabados en las visitas de campo y de las referencias proporcionadas por la ADESCO.
- iv. Identificar la garantía del cliente, ya sea esta dación en pago, crédito de avío o a través de grupo solidario.
- j) Una vez comprobada la información se creará un expediente que estará formado por la solicitud y fotocopia de los documentos del cliente, la garantía que se haya establecido y de todos los informes que el asesor haya realizado.
- k) En caso de otorgar el crédito a un grupo solidario se deberá obtener el acuerdo en donde las personas involucradas se han agrupado para hacer frente a la obligación, detallando de igual manera los fines a los cuales irán dirigidos los fondos y proporcionando la misma información como si fuera una persona individual.
- l) La garantía dependerá del destino al que irá dirigido el microcrédito, cuando el financiamiento sea agrícola, será un crédito de avío o un hipotecario según sea el caso. Cuando sea dirigido a comerciantes (por tratarse de microcréditos) se deberá asegurar la garantía a través de bienes en prenda, de la mercadería que adquiera, o mediante la forma de grupo solidario.
- m) Una vez obtenida toda la información se pasará a la aprobación de la solicitud en donde se revisará que el expediente cumpla con todos los parámetros siguientes:
  - i) Que exista un negocio en el cual se va a invertir.

- ii) Que cumpla con los requisitos mínimos de aceptación.
- iii) Que la información recabada sea de suficiente calidad y haya sido recolectada y analizada de la mejor manera.
- iv) Que se tenga toda la documentación necesaria.
- v) Que el analista haya determinado que es posible otorgar el crédito.
- vi) Todos los créditos serán admitidos en primer lugar por la ADESCO, luego aceptados por el analista y finalmente aprobados o denegados por el comité de crédito de la fundación.
- n) Siempre que el financiamiento vaya dirigido al comercio informal, se tomarán los siguientes parámetros:
  - i. Tendrán un plazo de dos meses para su recuperación.
  - ii. Los montos a otorgar serán desde \$50 hasta \$200.
  - iii. Cuando sea préstamo por primera vez, solo se le autorizará una cantidad entre \$50.00 a \$100.00, y según el récord crediticio que demuestre, podrá optar la segunda vez por un financiamiento hasta de \$200.00 como máximo.
  - iv. Deberán tener como destino la inversión en alguna actividad productiva.
  - v. El monto a financiar estará estrechamente relacionado con la capacidad de pago del solicitante.

- vi. El cobro de las cuotas será cada 15 días, para fomentar la responsabilidad en los beneficiados de administrar bien sus fondos.
- vii. Las cuotas serán vencidas y determinadas a través de la fórmula matemática siguiente:

$$A = \left[ \frac{i(1+i)^n}{(1+i)^n - 1} \right]$$

Donde:

A = anualidad (cuotas)

i = Tasa de interés aplicada

n = Plazo del crédito

- viii. Caerá en mora un día después de la fecha de pago si no hubiere cancelado la cuota, cuya penalidad será de \$2.00 cuando el préstamo sea entre \$50.00 y \$100.00, y de \$4.00 cuando el monto sea entre \$100.00 y \$200.00.
  - o) Cuando el financiamiento vaya dirigido a la microempresa se tendrá en cuenta lo siguiente:
    - i. Tendrán un plazo hasta de un año para su recuperación.
    - ii. Los montos a otorgar serán desde \$ 200.00 hasta \$ 2,000.00.
    - iii. Cuando sea préstamo por primera vez, solo se le autorizará una cantidad de \$200.00 a \$1,000.00, y según el récord crediticio que demuestre, podrá optar la segunda vez por un financiamiento hasta de \$2,000.00 como máximo.
    - iv. Deberán tener como destino la inversión en alguna actividad productiva.
    - v. El monto a financiar estará estrechamente relacionado con la capacidad de pago del solicitante.

vi. El cobro de las cuotas será mensual.

vii. Las cuotas serán vencidas y determinadas a través de la fórmula matemática siguiente:

$$A = \left[ \frac{i(1+i)^n}{(1+i)^n - 1} \right]$$

Donde:

A = anualidad (cuotas)

i = Tasa de interés aplicada

n = Plazo del crédito

viii. El tipo de interés será calculado de acuerdo a la fórmula y los parámetros establecidos.

ix. Se considerará cuota vencida un día después de la fecha de pago si no hubiere cancelado, cuyo interés por mora será del 10% sobre el monto total de la cuota adeudada.

p) En los créditos agrícolas se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

i. Será destinado a todos aquellos cultivos cuya cosecha se obtenga en un año o menos.

ii. Los montos a otorgar serán desde \$ 200.00 hasta \$ 1,000.00.

iii. Deberán tener como destino la inversión en alguna actividad productiva.

iv. El monto a financiar estará estrechamente relacionado con la capacidad de pago del solicitante.

v. Este tipo de crédito será de cuota única, su pago se recuperará al final de la cosecha y su comercialización será por medio de el asesor de crédito junto a la ADESCO, quienes

comercializarán el producto mediante la búsqueda de compradores para asegurar que el beneficiado va a cancelar su crédito ya que de otra forma pudiera existir el riesgo de no pagar a tiempo su obligación.

- vi. Se aplicará interés desde el momento en que se otorgue el microcrédito hasta que se realice el pago total, el cuál no será mayor a una semana después de haber realizado la venta de la cosecha.
  - vii. El tipo de interés será calculado de acuerdo a la fórmula y los parámetros establecidos.
  - viii. Cuando el beneficiado haya vendido el producto de la cosecha por su propia cuenta y no abone a su crédito, caerá en mora desde el día siguiente con un porcentaje del 10% sobre el monto de la deuda, la cual será aplicada cada mes a partir del vencimiento de su fecha de pago.
- q) El crédito aprobado deberá ser firmado por el ejecutivo de crédito y el comité de crédito, debiendo realizar lo siguiente:
- i. Se elaborará una carta de aprobación del crédito y posteriormente un documento con el abogado, ya sea una escritura pública si es una cantidad significativa o un contrato de mutuo simple.
  - ii. El beneficiado tendrá una tarjeta donde mostrará el monto del crédito, los abonos realizados y el saldo actual, con firma y sellos de la institución que tendrán que coincidir con los registros llevados en el archivo de la fundación.
- r) Desde el momento en que se apruebe el crédito, el analista junto a la ADESCO darán seguimiento a los pagos y garantizarán que los fondos sean utilizados para el destino que se había determinado, monitoreando que se hayan adquirido los insumos necesarios mediante la

revisión de facturas y la identificación física de la mercadería, los cuales deberán coincidir con el reporte que proporcionen los proveedores.

s) Se realizarán dos visitas cada mes al establecimiento, con el fin de corroborar el funcionamiento adecuado del negocio, en las cuales se deberá realizar lo siguiente:

- i. El asesor dará charlas a todos los beneficiados acerca del manejo adecuado de sus recursos y hará efectivo el cobro de las cuotas, hecho que será organizado por la ADESCO.
  - ii. Los talleres de convivencia que se realicen durante el proceso crediticio irán enfocados a incentivos por pronto pago, solo para aquellos que estén solventes, ofreciéndoles regalías por proveedores aliados a la fundación.
  - iii. El beneficiado deberá presentar informes quincenales de su negocio, a través de formularios que el asesor le proporcionará y explicará, con el fin de lograr un seguimiento adecuado y poder proporcionar la ayuda que la persona necesite en la administración de los recursos.
  - iv. Se llevará un registro de todos aquellos que cancelen en la fecha que les corresponde, cuya clasificación será: cuotas canceladas y en mora, con firma de quien corresponda.
- t) En la recuperación del crédito para el sector informal, se deberán tomar las medidas siguientes:
- i. Dos días antes de la fecha de pago, se deberá avisar vía telefónica al beneficiado, recordándole que deberá realizar su abono a la cuenta.
  - ii. En la visita quincenal del analista, se hará efectivo el cobro de las cuotas.
  - iii. Se llevará registro de todos aquellos que cumplan y los que no cumplan con su obligación.

- iv. A los que cancelen la cuota deberán ser provistos de un comprobante de pago, en donde el original le quedará al beneficiado, una copia al asesor para el expediente y una al contador para el registro del abono.
  - v. En el mismo momento en que el analista no reciba el dinero, le informará al beneficiado que a partir del día siguiente será considerado cuota en mora y deberá cancelar la penalidad correspondiente, que será acumulativa dependiendo de las fechas de pago que no sean realizadas.
  - vi. A los tres días siguientes se le realizará una llamada telefónica explicándole la situación en la que se encuentra y recordándole que deberá realizar su pago al tesorero de la ADESCO, quien le otorgará el comprobante de pago correspondiente, entregando posteriormente el efectivo y las copias al analista para su correspondiente registro.
  - vii. Si después de ese tiempo transcurren tres días más, se le realizará una visita al beneficiado para hacer efectivo el cobro.
  - viii. En caso no sea posible la obtención de la cuota adeudada, se tratará de llegar a un acuerdo con la persona ya sea en dinero, en especie o ayudándole a comercializar el producto en caso de no haber sido posible.
  - ix. Si la persona no tiene ninguna intención de pagar la deuda se harán efectivas las garantías previamente estipuladas y no volverá a ser sujeto de crédito.
- u) Para recuperar los créditos comerciales se deberá hacer de la siguiente manera:
- i. Dos días antes de la fecha de pago, se deberá avisar vía telefónica al beneficiado, recordándole que deberá realizar su abono a la cuenta.
  - ii. En la visita del analista, se hará efectivo el cobro de las cuotas.

- iii. Se llevará registro de todos aquellos que cumplan y los que no cumplan con su obligación.
- iv. A los que cancelen la cuota deberán ser provistos de un comprobante de pago, en donde el original le quedará al beneficiado, una copia al asesor para el expediente y una al contador para el registro del abono.
- v. En el mismo momento en que el analista no reciba el dinero, le informará al beneficiado que a partir del día siguiente será considerado cuota en mora y deberá cancelar el interés correspondiente, el cual irá sumándose dependiendo de las fechas de pago que no sean realizadas.
- vi. A los cinco días siguientes se le realizará una llamada telefónica explicándole la situación en la que se encuentra y recordándole que deberá realizar su pago al tesorero de la ADESCO, quien es el apoyo en la comunidad y le otorgará el comprobante de pago correspondiente, entregando posteriormente el efectivo y las copias al analista para su correspondiente registro.
- vii. Pasados 15 días se le presentará una carta, explicándole la situación en la que se encuentra y recordándole que deberá realizar su pago al tesorero de la ADESCO.
- viii. En caso no sea posible la obtención de la cuota adeudada, se tratará de llegar a un acuerdo con la persona ya sea en dinero, en especie o ayudándole a comercializar el producto en caso de haber sido esa la razón de su atraso en los pagos.
- ix. Si después de 90 días de atraso se determinará que el beneficiado posee los medios, pero se rehúsa a realizar el pago, se deberá hacer efectiva la garantía y no volverá a ser sujeto de crédito.

- v) Los créditos agrícolas deberán ser recuperados como se establece a continuación:
- i. Una vez que se haya obtenido la cosecha, se informará a la ADESCO y al analista, para comenzar el proceso de comercialización y venta del producto.
  - ii. Una vez realizada la transacción se hará el pago correspondiente al monto total del adeudo.
  - iii. Cuando el crédito es cuota única los beneficiados tendrán una semana después de realizada la venta como máximo para cancelar el total de la deuda, en caso no puedan realizar la venta de los productos se le proporcionará la asesoría necesaria, y si no puede pagar se analizará su caso para buscarle una solución favorable tanto para la institución como para el beneficiado.
  - iv. Si después de 90 días de atraso se determinara que el beneficiado posee los medios, pero se rehúsa a realizar el pago, se deberá hacer efectiva la garantía.
  - v. Cuando se trate de créditos destinados a la agricultura, los desembolsos se realizarán en tres pagos: el primero dirigido a la adquisición de insumos y preparación de la tierra, el segundo al desarrollo del cultivo (el cuál no será entregado al beneficiado, ya que, la fundación hará el pago a los proveedores por los insumos que se les proporcione según presupuesto), y el tercero para la recolección de la cosecha.
  - vi. A los proveedores de insumos agrícolas con quienes se hagan los convenios, se les proporcionará un listado de las personas involucradas en el proyecto, para otorgarles el producto según se haya establecido, posteriormente deberá enviar una factura a la fundación para que este realice el pago.

## 2.4 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL OTORGAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE MICROCRÉDITOS.

### Introducción

El siguiente apartado está elaborado para mostrar los diferentes formularios a utilizar en el proceso de otorgamiento y recuperación de los microcréditos otorgados por las ONG's, detallando su contenido, estructura y el objetivo para el que han sido creados.

### FORMULARIO 01: ANEXO 5

#### SOLICITUD DE PRÉSTAMO

El objetivo principal de este formulario es recopilar la información necesaria para el otorgamiento de un microcrédito, porque la veracidad de la información proporcionada por el solicitante ayudará a que se vuelva positivo el otorgamiento del microcrédito y además se podrá determinar la capacidad de pago y las garantías que podrán respaldarlo.

Esta solicitud será completada por el beneficiado y el asesor de microcréditos asignado por la fundación, tomando en cuenta todos los aspectos que se solicitan y la información que posea.

Componentes de la solicitud:

1. Datos personales del solicitante
2. Referencias del solicitante.
3. Datos del negocio (si este fuera comerciante).
4. Propósito del préstamo.
5. ingresos y gastos del solicitante
6. Situación económica del solicitante.
7. Datos de la propiedad que posee a su nombre.
8. Datos de los posibles fiadores.
9. Sección exclusiva de la fundación.

La sección exclusiva de la fundación está dividida en tres partes donde intervienen el asesor, la gerencia y el comité de crédito y es donde se autoriza el otorgamiento del préstamo.

## FORMULARIO 02: ANEXO 6

### INFORMACIÓN DEL FIADOR

La información solicitada en este documento será complementada por el asesor del microcrédito con ayuda del fiador, este será elaborado después de completar la solicitud respectiva del microcrédito.

Adjunto a la solicitud del préstamo debe ir el informe del fiador, ya que este documento proporcionará información necesaria para mitigar el riesgo de incumplimiento por parte del deudor, los datos a completarse estarán relacionados con:

1. Datos personales del fiador.
2. Referencias personales
3. Referencias familiares
4. Detalle de ingresos y gastos del fiador.

## FORMULARIO F03: ANEXO 7

### RECIBO DE CANCELACIÓN DE CUOTAS

Este documento tiene como objetivo cumplir con el control de las cuentas individuales de los prestamistas, donde queda un respaldo de las operaciones de cancelación tanto para el deudor como para la fundación.

El documento lo elabora el asesor de crédito que es el encargado de vigilar que se cumpla con lo establecido en el contrato que se firmó al otorgar el crédito, este será complementado con la información que se manifiesta en el instrumento en el momento que el beneficiado del microcrédito este cancelando su cuota.

Los datos a complementar son:

1. Fecha de la transacción
2. Correlativo impreso del documento
3. Nombre del deudor
4. Valor de la cuota en números y letras.
5. El nombre y firma de quien esta autorizado para recibir las cancelaciones
6. Junto con el sello de la fundación.

#### FORMULARIO F04: ANEXO 8

#### INFORME DE PRÉSTAMOS POR CLIENTE

Este documento contiene la información sobre los movimientos específicos de los deudores, proporcionando un control sobre la amortización de los préstamos en forma individual, manifestando las condiciones en las que se encuentra el préstamo hasta ese momento.

Este documento será elaborado por el asesor de crédito porque es el encargado de recuperar las cuotas y llevar el control necesario para la elaboración de informes.

La información a complementar es la siguiente:

1. El código del deudor
2. Nombre del deudor
3. Destino del préstamo
4. Correlativo de operación
5. Fecha de abono de cuota
6. Número de comprobante que respalda la operación.
7. Abono a capital
8. Intereses pagados
9. Valor de cuota
10. Saldo deudor.

## FORMULARIO F05: ANEXO 9

### INFORME DE SALDOS DE PRÉSTAMOS GLOBAL

Este informe proporciona el saldo de cada prestamista, identificado con su código y la línea a quien está dirigido el préstamo, el objetivo es de proporcionarle a la gerencia y al comité de crédito el saldo pendiente de cobro por cada uno de los deudores.

Este documento será elaborado por el asesor de crédito para presentarlo a la gerencia y al comité de crédito que les ayudará para la toma de decisiones y a observar la efectividad del pago de las cuotas y las fechas de los préstamos que están por vencer para un futuro estudio de otro préstamo. Se llenará después de elaborado el formulario individual por préstamo.

1. La fecha y el nombre de la persona quien lo elaboró.
2. Código de cliente
3. Línea dirigida del crédito
4. Fecha de vencimiento del préstamo
5. Monto del préstamo
6. Tasa aplicada
7. Valor de cuota
8. Saldo a deudor del prestamista.

## FORMULARIO F06: ANEXO 10

### INFORME DE PRÉSTAMOS OTORGADOS

Este informe proporciona préstamos cancelados, identificado con su código y la línea a quien está dirigido el préstamo, el objetivo es de proporcionarle a la gerencia y al comité de crédito es una lista de los que han sido beneficiados con el crédito y para tomar decisiones de posibles refinanciamientos si lo solicitasen.

Este se elabora para informar a la gerencia y al comité de crédito de aquellos préstamos recuperados en su totalidad y si estos causaron inconveniente en el transcurso del plazo

establecido, esto servirá para un futuro financiamiento. Será elaborado por el asesor de crédito contigo al informe de saldos de préstamos global la información a completar es la siguiente:

1. La fecha y el nombre de la persona quien lo elaboró.
2. Código de cliente
3. Línea de crédito
4. Fecha de otorgamiento del crédito
5. Fecha de vencimiento del crédito
6. Monto del préstamo
7. Tasa aplicada
8. Observaciones que se dieron en el transcurso de las operaciones.

#### FORMULARIO F07: ANEXO 11

#### INFORME POR PRÉSTAMO DEL CLIENTE

El objetivo es de proporcionarle al deudor un balance de su cuenta para los usos que el estime conveniente. Este informe proporciona información necesaria para usos externos, identificado específicamente con su código, nombre del cliente y la línea que está dirigido el préstamo.

Será elaborado por el asesor de crédito si lo solicitase el beneficiario del crédito para uso externo, la información a completar es la siguiente:

1. Datos personales y del préstamo.
2. Detalle del movimiento global de la cuenta.
3. Descripción de la autorización del informe
4. Firma y autorización de la fundación.

## 2.5 COMPONENTES DE LA TASA DE INTERÉS<sup>5</sup>

Una institución al poseer una cierta cantidad monetaria, tiene la posibilidad de invertir éste monto y obtener una rentabilidad en forma de intereses o realizar sus propios proyectos, pero, al optar por otorgar este dinero en préstamos, estos deben aplicarles lo que se llama una tasa de interés real, la cual, les reintegra la pérdida que les pudo ocasionar no poseer ese efectivo durante el tiempo que se dio el financiamiento.

Para establecer esa tasa de interés real, se deben tomar en cuenta ciertos elementos que la conforman, los cuales son:

- a) La ganancia que se espera obtener.
- b) El riesgo de operación: está dado por la probabilidad estimada o conocida de incobrabilidad, a esto se le denomina riesgo de crédito.
- c) El gasto administrativo: representa para el acreedor el ingreso por la administración del crédito.
- d) La desvalorización monetaria: es el cambio de valor de la moneda al momento de realizar una operación financiera y representa la pérdida del poder adquisitivo en el tiempo.

Cuando se desea establecer una tasa de interés actual, se hace difícil calcularla de manera empírica, dado que se toma el porcentaje de inflación esperada y no objetiva.<sup>5</sup>

De los componentes enunciados, los tres primeros constituyen el costo financiero global para el tomador del crédito, el d) es un componente de ajuste a valores homogéneos.

---

<sup>5</sup> Brigham, Eugene F.; Houston, Joel F. Año 2001. Primera Edición, pag. 151 - 155

## 2.6 DETERMINACIÓN DE TASA DE INTERÉS APLICADA A LOS MICROCRÉDITOS

Cuando un prestamista acepta el riesgo de dar su dinero a otra persona con el objetivo de recibir un porcentaje en compensación, este aplica varios factores a la tasa impuesta, de la siguiente manera:

Supuesto: Se dan \$ 1,000.00 en préstamo, un interés del 20% anual, a un año plazo.

Al final del año la fundación recibirá \$200.00 en concepto de intereses.

“La tasa de interés aplicada es de carácter nominal que en realidad corresponde a un total de componentes separados”.

Fórmula para el establecimiento de la tasa de interés:

Tasa de interés nominal = Tasa de interés nominal (libre de riesgo) + Primas de riesgo

Tasa de interés nominal (libre de riesgo):

- a) Como el prestamista renuncia a la oportunidad de otras inversiones, requiere de un retorno para compensar dicha pérdida, este porcentaje es asignado de acuerdo a los rendimientos que la entidad ha previsto por prestar su dinero, supóngase que es del 5% la tasa real.
- b) Se toma en cuenta los gastos administrativos incurridos en el manejo de la cartera de crédito como: la evaluación del crédito, gastos de otorgamiento, de evaluación de garantías, costos de recuperación, etc. para este caso se aplica un 5%.
- c) El costo del dinero, que representa el porcentaje al cual fue adquirido el capital que se utilizará, tomando en cuenta que se trata de una donación, el valor asignado representará solamente el costo en el que se incurra al momento de traer el efectivo. Siendo para el supuesto planteado, un 2 % equivalente a \$ 1,000.00

d) Hay otros elementos importantes como el porcentaje de inflación,<sup>6</sup> que hace que el dinero pierda su valor actual a través del tiempo; para el ejemplo se utiliza un porcentaje anual del 5%. El cual será ajustable cada año, dependiendo de los datos proporcionados por el Banco Central de Reserva.

NOTA: Hasta este punto se ha construido la tasa nominal libre de riesgo (TNLR), llamada así, porque no incluye ninguna prima o porcentaje por las incertidumbres asociadas al adquirir o dar préstamos, cuya fórmula es la siguiente:

TNLR = El costo del dinero + rendimiento esperado por la institución + porcentaje de la tasa de inflación + los costos administrativos.

Los riesgos se presentan de varias formas, los más comunes son: por incumplimiento, por liquidez y al vencimiento.<sup>7</sup>

e) Prima de riesgo por incumplimiento: se da cuando un prestatario no paga a tiempo los intereses y el capital, si el individuo tiene una reputación cuestionable o está pasando por dificultades financieras. Este porcentaje lo deciden los encargados del proyecto según el historial de su cartera, dado que no se cuenta con esa información, se aplicará un 2 %.

f) Prima de riesgo por liquidez: se da cuando una institución vende empréstitos a otras personas después de otorgados (regularmente sucede cuando son préstamos hipotecarios que los inversionistas negocian entre sí), algunos son fáciles de vender y se les llama líquidos y los que son difíciles de negociar son conocidos como ilíquidos, a los cuales se le suma una prima.

---

<sup>6</sup> Índice de precios al consumidor, Base Dic.2009 e inflación 2011 2009=100; consultado el 12 de octubre de 2011 en la web: <http://www.bcr.gob.sv>

<sup>7</sup> Jiménez Boulanger, Francisco; Espinoza Gutiérrez, Carlos Luis; Fonseca Retana, Leonel. "Ingeniería Económica"; Año 2007; Pág. 175 - 181

Cuando no se puede vender, la institución tiene que mantenerlo hasta su vencimiento, por lo cual se le suma un 0%. En este caso la ONG asume el riesgo para no afectar a las personas con una tasa muy elevada.

g) Prima de riesgo al vencimiento, es el porcentaje que se prevé puede aumentar la tasa a medida avanza el tiempo, para el cual se aplicará 1%.

En síntesis la tasa queda de la siguiente manera:

1- El rendimiento esperado	5%
2 - Costos administrativos	5%
3 - El costo del dinero	2%
4 - La tasa de inflación	5%
5 - Prima de riesgo por incumplimiento	2%
6 - Prima de riesgo por liquidez	0%
7 - Prima de riesgo al vencimiento	<u>1%</u>
TASA DE INTERES NOMINAL	20%

## 2.7 EVALUACION DEL PROYECTO.

A continuación se muestra la rentabilidad de llevar a cabo el programa de créditos con un monto de US \$50,000.00 en la comunidad Valle Verde de Suchitoto, beneficiando a 50 familias, la proyección ha sido evaluada a 10 años plazo, tomando en cuenta la inversión inicial, los costos operativos directos y los flujos de efectivo que se tendrán por año.

Se ha aplicado una tasa de interés con el objetivo de recuperar los fondos, dado que con ese porcentaje establecido se logrará obtener intereses que se convertirán en fondos rotativos, logrando beneficiar a más familias a medida pasa el tiempo

Cuadro No. 6

Muestra el origen de los ingresos a invertir en la realización del proyecto, la tasa aplicada a los préstamos y los intereses generados en un año. Sin deducir ningún gasto por el momento.

<b>FUNDACION "NUEVO AMANECER"</b>		
<b>Inversión Inicial</b>		
<b>Donaciones Locales y Extranjeras</b>		
	<b>Aporte</b>	
Donante 1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Donante 2	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
<b>Capital para Inversion</b>		<b>\$ 50,000.00</b>
<b>Tasa de Interes</b>		<b>20%</b>
<b>Ganancia de Interes</b>		<b>\$ 10,000.00</b>

## Cuadro No. 7

El siguiente cuadro recopila todos aquellos costos directos que son necesarios para la realización del proyecto y otros elementos que podrían afectar los rendimientos, debiendo evaluar constantemente de manera que pueda ser medido cuantitativamente.

## Cuadro No. 7 Costo de inversión

Fundación "Nuevo Amanecer"			
Costo de Inversión			
Costo Total			\$ 7,500.00
+Desembolsos necesarios		\$ 7,080.00	
	Costo mensual	Costo anual	
Asesor de Crédito	\$ 500.00	\$ 6,000.00	
Depreciación de Vehículo	\$ -	\$ -	
Combustibles	\$ 60.00	\$ 720.00	
Teléfono	\$ 30.00	\$ 360.00	
+Desembolsos Adicionales			\$ 420.00
Papelaría	\$ 20.00	\$ 240.00	
Otros	\$ 15.00	\$ 180.00	
Ingresos por Intereses			\$ 7,500.00
Calamidad o infortunios			\$ -
<b>Ganancia Neta</b>			<b>\$ 7,500.00</b>

Nota: Los costos como el local, agua, luz, entre otros, serán absorbidos por la fundación ya que no son diferentes de su consumo normal; se ha incluido el servicio telefónico debido a que el analista tendrá una línea para mantener comunicación directa con los beneficiados y la ADESCO.

## Cuadro No. 8

En el cuadro que se presenta en la siguiente página se muestra la proyección de los flujos incrementales de los 10 períodos consecutivos, aumentando en un 0.5% cada año, previendo de esta manera una inflación del dinero en el tiempo.

Al mostrar los ingresos totales que se obtendrán cada año, es posible determinar cuántas nuevas familias serán las beneficiadas cada año.

Cuadro No.8 Proyección de flujos incrementales

PROYECCION DE FLUJOS INCREMENTALES										
	PROYECCIONES DE RESULTADOS									
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10
<b>INGRESOS</b>										
<u>Capital Invertido</u>	\$ 50,000.00	\$ 52,500.00	\$ 55,125.00	\$ 57,881.25	\$ 60,775.31	\$ 63,814.08	\$ 67,004.78	\$ 70,355.02	\$ 73,872.77	\$ 77,566.41
<u>INTERESES (20%)</u>	\$ 10,000.00	\$ 10,500.00	\$ 11,025.00	\$ 11,576.25	\$ 12,155.06	\$ 12,762.82	\$ 13,400.96	\$ 14,071.00	\$ 14,774.55	\$ 15,513.28
Tasa de interes	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
<b>COSTOS</b>										
<u>Costo por Gestion</u>	\$ 7,500.00	\$ 7,875.00	\$ 8,268.75	\$ 8,682.19	\$ 9,116.30	\$ 9,572.11	\$ 10,050.72	\$ 10,553.25	\$ 11,080.92	\$ 11,634.96
% en relación a los Costos	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
<u>Capital + Interes</u>	\$ 60,000.00	\$ 63,000.00	\$ 66,150.00	\$ 69,457.50	\$ 72,930.38	\$ 76,576.89	\$ 80,405.74	\$ 84,426.03	\$ 88,647.33	\$ 93,079.69
<b>UTILIDAD NETA</b>	\$ 2,500.00	\$ 2,625.00	\$ 2,756.25	\$ 2,894.06	\$ 3,038.77	\$ 3,190.70	\$ 3,350.24	\$ 3,517.75	\$ 3,693.64	\$ 3,878.32
<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>	\$ 2,500.00	\$ 2,625.00	\$ 2,756.25	\$ 2,894.06	\$ 3,038.77	\$ 3,190.70	\$ 3,350.24	\$ 3,517.75	\$ 3,693.64	\$ 3,878.32

Cuadro No. 9

Este es un resumen del cuadro anterior, aquí se observan los flujos de efectivo, con respecto a los costos de administración.

**Cuadro No. 9 Flujos de efectivo**

<b>Flujo de Efectivo</b>										
<b>Estado de Resultados</b>	<b>Periodo 1</b>	<b>Periodo 2</b>	<b>Periodo 3</b>	<b>Periodo 4</b>	<b>Periodo 5</b>	<b>Periodo 6</b>	<b>Periodo 7</b>	<b>Periodo 8</b>	<b>Periodo 9</b>	<b>Periodo 10</b>
<b>Ingresos</b>	10,000.00	10,500.00	11,025.00	11,576.25	12,155.06	12,762.82	13,400.96	14,071.00	14,774.55	15,513.28
<b>- Costo</b>	7,500.00	7,875.00	8,268.75	8,682.19	9,116.30	9,572.11	10,050.72	10,553.25	11,080.92	11,634.96
<b>Utilidad Neta</b>	2,500.00	2,625.00	2,756.25	2,894.06	3,038.77	3,190.70	3,350.24	3,517.75	3,693.64	3,878.32
<b>Flujo de Efectivo</b>	2,500.00	2,625.00	2,756.25	2,894.06	3,038.77	3,190.70	3,350.24	3,517.75	3,693.64	3,878.32

## Cuadro No. 10

A través de este cuadro se muestra el número de familias que serán beneficiadas durante los 10 años proyectados; en la comunidad Buena Vista y sus alrededores del Municipio de Suchitoto en el departamento de Cuscatlán.

Se puede observar que el proyecto no generará gran rentabilidad en términos económicos, pero socialmente tendrá un impacto bastante satisfactorio, ya que, cada año hay un incremento en las personas beneficiadas, siendo en el primer período de 50 y en el último año de 81 grupos familiares que tendrán acceso a un financiamiento, esto tomando como promedio un crédito de \$ 1,000.00 dólares por familia.

La rentabilidad para este proyecto se verá reflejado en el número de personas favorecidas cada año y que de acuerdo a las proyecciones y minimizando el retraso de los pagos en cada período estarán siendo incluidas en el programa de 2 a 3 familias por año. Tomando en cuenta que al principio del proyecto serán otorgados al inicio del año para observar la tendencia de responsabilidad por parte de los sujetos de créditos.

## Cuadro No. 10 Familias Beneficiadas por año.

<b>FAMILIAS BENEFICIADAS</b>					
<b>Periodo</b>	<b>Aum Capital</b>	<b>Capital</b>	<b>Capital</b>	<b>Capital x Familia</b>	<b>Familias Benefic</b>
0	\$ ~	\$50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 1,000.00	50
1	\$ 2,500.00	\$50,000.00	\$ 52,500.00	\$ 1,000.00	53
2	\$ 5,125.00	\$50,000.00	\$ 55,125.00	\$ 1,000.00	55
3	\$ 7,881.25	\$50,000.00	\$ 57,881.25	\$ 1,000.00	58
4	\$ 10,775.31	\$50,000.00	\$ 60,775.31	\$ 1,000.00	61
5	\$ 13,814.08	\$50,000.00	\$ 63,814.08	\$ 1,000.00	64
6	\$ 17,004.78	\$50,000.00	\$ 67,004.78	\$ 1,000.00	67
7	\$ 20,355.02	\$50,000.00	\$ 70,355.02	\$ 1,000.00	70
8	\$ 23,872.77	\$50,000.00	\$ 73,872.77	\$ 1,000.00	74
9	\$ 27,566.41	\$50,000.00	\$ 77,566.41	\$ 1,000.00	78
10	\$ 31,444.73	\$50,000.00	\$ 81,444.73	\$ 1,000.00	81

## 2.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 2.8.1 CONCLUSIONES

- Dentro de las Organizaciones No Gubernamentales, es indispensable que se cuente con las herramientas necesarias para llevar a cabo proyectos de financiamiento por medio de microcréditos dirigidos a la población más necesitada.
- Hay proyectos que no son apoyados por el sistema financiero tradicional, por no ser rentables para estas entidades.
- Las fuentes de financiamiento en concepto de donaciones son pocas en comparación a la población que existe en el país, quienes necesitan apoyo financiero para poder salir adelante y mejorar su calidad de vida.
- Las organizaciones son totalmente dependientes de las donaciones que reciben y en algunos casos no son suficientes para desarrollar todas sus actividades y generar mayor ayuda a la población.

## 2.8.2 RECOMENDACIONES

- Poner en práctica políticas y procedimientos adecuados y prácticos para llevar a cabo los proyectos, haciéndolos exitosos y productivos para la población.
- Dar de manera consecutiva asesorías que abarquen todo lo relacionado a la economía familiar, ofreciéndoles tasas de interés acorde a sus necesidades y capacidad de pago, haciendo un estudio del tipo de familias que ahí habitan junto a la colaboración de los grupos locales.
- Buscar financiamiento mediante organizaciones nacionales e internacionales que apoyan a los sectores más desprotegidos en países subdesarrollados.
- Impulsar proyectos que beneficien a la población por medio de microcréditos, logrando para la fundación un auto sostenimiento, cubriendo sus costos operativos y abarcando cada vez más a un mayor sector beneficiado.

## BIBLIOGRAFIA

**Brigham, Eugene F.; Houston, Joel F.** Año 2001. Primera edición, Tercera reimpresión Traducción: Ramos Santalla, Joaquín; Salazar Palacios, José Manuel. Año 2005. “*Fundamentos de Administración Financiera*”. Editorial CECSA. México.

**Banco Central de Reserva de El Salvador.** “*Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base Dic.2009 e Inflación 2011; Índice Diciembre 2009=100*”. Disponible en: <http://www.bcr.gob.sv> Consultado el 12 de Octubre de 2011.

**Chacón Herrera, Samuel Enrique; López Trigueros, Gerson Giovanni; Sosa García, Máximo Guillermo.** Año 2002. “*Políticas, controles y procedimientos de una unidad de créditos y cobros y su condición para su creación en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas*”. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Administración de Empresas. Universidad Centroamérica José Simeón Cañas.

**Duran Galdámez, Roxana de la Paz; Calderón, Guillermo Stanley; González Flores, Eduardo Giovanni.** Año 1998. “*Metodología para la planificación financiera, aplicable a los programas de créditos de las organizaciones financieras no gubernamentales sin fines de lucro (ONG´s) en El Salvador*.” Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Administración de Empresas. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

**Hernández Pineda, María Elena; Granados Quijano, Blanca Elba.** Año 2001. “Propuesta de un sistema contable y procedimientos de control de créditos y ahorros para las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito afiliadas en FEDECACES, en la ciudad de Santa Ana” Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

**Jiménez Boulanger, Francisco; Espinoza Gutiérrez, Carlos Luis; Fonseca Retana, Leonel.** Año 2007. Primera Edición. *"Ingeniería Económica"*. Editorial Tecnología. Costa Rica.

**Quijano Sandoval, Ángel Norberto; Cevallos de Abarca, Silvia; Carranza Carlos Ernesto.** Año 2004. *"Plan de Gestión de la calidad para el proceso de créditos de la caja de crédito Metropolitana. (Caso práctico) "* Trabajo de graduación para optar al grado de Maestro en Administración de empresas y consultoría empresarial. Universidad de El Salvador.

# ANEXOS

## **INDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1 Metodología de la investigación

ANEXO 2 Encuesta

ANEXO 3 Datos interpretados

ANEXO 4 Operacionalización de hipótesis

ANEXO 5 Solicitud de préstamo F01

ANEXO 6 Información de fiador F02

ANEXO 7 Recibo de cancelación de cuotas F03

ANEXO 8 Informe de préstamos por cliente F04

ANEXO 9 Informe de saldos de préstamos global F05

ANEXO 10 Informe de préstamos otorgados F06

ANEXO 11 Informe de préstamos del cliente F07

ANEXO 12 Resolución de la gerencia

ANEXO 13 Listado de organizaciones no gubernamentales

ANEXO 14 Glosario

**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.**

**TIPO DE ESTUDIO.**

El presente trabajo se desarrolló a través de un estudio descriptivo; analizando las características del problema, comportamiento de los factores influyentes, índices económicos y capacidad de pago de la población que será beneficiada con la aprobación de créditos. Se estudió también la legislación que se adapta y que afecta a las instituciones que implementen sus proyectos de otorgamiento y recuperación de créditos.

**UNIDAD DE ANÁLISIS.**

Las unidades de análisis fueron el director ejecutivo, financiero, formulador de proyectos y todas aquellas personas que se relacionan internamente en las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro (ONG`s), ubicadas en los municipios de Ciudad Delgado y San Salvador.

**UNIVERSO Y MUESTRA**

**UNIVERSO**

El universo estuvo determinando por las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro (ONG`s), ubicadas en los municipios de Ciudad Delgado y San Salvador, comprendiendo así un total de 46 entidades. Las cuales están orientadas al desarrollo comunitario en distintos puntos del país donde existe la mayor necesidad de ayudar económicamente a las personas con este tipo de proyectos.

## MUESTRA

El cálculo de la muestra fue determinado a través de la fórmula estadística siguiente:

$$n = \frac{N P Q Z^2}{(N - 1) \epsilon^2 P Q Z^2}$$

Donde:

**N:** Población = 46

**P:** probabilidad de éxito de 90%. Probabilidad de que las ONG's no tengan políticas y procedimientos para el otorgamiento y recuperación de créditos = 0.9

**Q:** probabilidad de fracaso de 10%. Probabilidad de que las ONG's tengan políticas y procedimientos para el otorgamiento y recuperación de créditos = 0.1

**E:** margen de error de 10%

**Z:** nivel de confianza de 1.96

Entonces:

$$n = \frac{(46)(0.90)(0.10)(1.96)^2}{(46 - 1)(0.10)^2 + (0.90)(0.10)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{(4.14)(3.8416)}{(0.45) + (0.09)(3.8416)}$$

$$n = \frac{(15.904224)}{(0.45) + (0.345744)}$$

$$n = \frac{(15.904224)}{(0.795744)}$$

$$n = 19.9866 = 20$$

La muestra fue de 20 Organizaciones No Gubernamentales escogidas aleatoriamente, por lo tanto se tomó el 43% de la población.

## **INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la investigación, se hizo uso de los siguientes instrumentos:

- i. Encuestas dirigidas a los encargados y administradores de proyectos de las Organizaciones No Gubernamentales ubicadas en los municipio de Ciudad Delgado y San Salvador
- ii. Entrevista a personal encargado de programas crediticios de instituciones financieras, los entes reguladores del sistema financiero y cooperativas que se dedican a otorgar créditos, quienes proporcionaron información que se usó para la elaboración de la investigación.
- iii. Investigaciones bibliográficas en libros, Revistas económicas, boletines, Periódicos, Tesis, legislación. En referencia a los créditos y establecimiento de tasas de interés.

## **PROCESAMIENTO DE DATOS**

Los datos que se obtuvieron manualmente a través de encuestas y entrevistas fueron digitados y procesados a través del uso del programa informático Excel, con el cuál se elaboraron cuadros analíticos, gráficos, y el cálculo de operaciones matemáticas.

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

El análisis e interpretación de datos se hizo individual por cada pregunta, en donde se detalló el enunciado, su objetivo, el resultado, la tabulación de los datos y un análisis de los resultados obtenidos y además se hicieron relaciones entre preguntas para aprovechar las valoraciones de cada respuesta.



## ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

Objetivo: Conocer las diferentes opiniones de los Directores Ejecutivos, Administradores de Finanzas de las distintas ONG's, en referencia a los proyectos de microcréditos dirigidos al apoyo de familias de escasos recursos y que no pueden tener acceso al sistema financiero tradicional.

Por favor responda según su criterio y según crea conveniente a cada pregunta. Puede elegir más de una opción si cree necesario.

1. Han desarrollado proyectos de financiamiento de créditos en su institución?

a) Una vez \_\_\_\_\_ b) Varias Veces \_\_\_\_\_ c) Nunca \_\_\_\_\_

2. Si se presenta la oportunidad de recibir una donación para colocar el dinero en proyectos de microcréditos. Estarían dispuestos a llevar a cabo un proyecto como éste?

a) No sabríamos como llevarlo a cabo \_\_\_\_\_

b) Solo si nos ofrecen este tipo de proyectos \_\_\_\_\_

c) Solo si se cuenta con las herramientas necesarias \_\_\_\_\_

d) No estamos interesados \_\_\_\_\_

3. De las siguientes fuentes de financiamiento cuales han utilizado en la organización?

a) Donación \_\_\_\_\_ b) Préstamos \_\_\_\_\_ c) Aportaciones de asociados \_\_\_\_\_

4. Un manual de políticas y procedimientos que controlen el financiamiento de créditos, le puede ayudar a:

- a) Recuperar los fondos adecuadamente. \_\_\_\_\_
- b) Hacer un estudio socioeconómico al solicitante. \_\_\_\_\_
- c) Lograr el objetivo del proyecto \_\_\_\_\_
- d) Llevar más oportunidades de financiamiento futuro \_\_\_\_\_
- e) Todas las anteriores \_\_\_\_\_

5. Reciben donaciones destinadas al otorgamiento de microcréditos?

- a) Si \_\_\_\_\_
- b) No \_\_\_\_\_

(Si usted respondió b) conteste la pregunta 6, de lo contrario pase a la pregunta 7)

6.Cuál es la razón por la cual no disponen de este tipo de donaciones?

- a) Políticas de la ONG \_\_\_\_\_
- b) No es su finalidad \_\_\_\_\_
- c) Por falta de conocimientos en el ramo crediticio \_\_\_\_\_
- d) Escases de donaciones de ese tipo \_\_\_\_\_

7. Han tenido que rechazar donaciones destinadas a microcréditos por falta de conocimientos en la administración de estos?

- a) Nunca se ha recibido una donación para destino de microcréditos. \_\_\_\_\_
- b) Se rechazo por no poseer la capacidad de llevarlo a cabo. \_\_\_\_\_
- c) No contamos con las herramientas para estos proyectos. \_\_\_\_\_

8. Que tan importante considera que es para la organización poseer una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de créditos?

- a) Mucho \_\_\_\_\_
- b) Poco \_\_\_\_\_
- c) Nada \_\_\_\_\_

9. Que acciones tomarían para disminuir el nivel de riesgo de morosidad por los beneficiados?

- a) Establecer personal de cobro \_\_\_\_\_
- b) Incentivos por pronto pago \_\_\_\_\_
- c) Establecer el nivel de riesgo de cada solicitante \_\_\_\_\_

10. Según su opinión, en qué medida se vería afectada la organización si no se establece una tasa de interés adecuada al otorgar los créditos?

- a) Alto \_\_\_\_\_
- b) Medio \_\_\_\_\_
- c) Bajo \_\_\_\_\_

11. Cuáles son los requisitos que debe llenar una familia para poder asignarle recursos económicos para desarrollar el proyecto de inversión?

- a) Deseo de superarse \_\_\_\_\_
- b) Ser de escasos recursos \_\_\_\_\_
- c) Por sus valores cristianos \_\_\_\_\_

12. En qué tipo de proyectos, le parece mejor apoyar a las familias que sean beneficiadas?

- a) Granjas de animales \_\_\_\_\_
- b) Cultivos de hortalizas \_\_\_\_\_
- c) Cultivos Tradicionales (Maíz, Frijol, Sorgo.) \_\_\_\_\_
- d) Panaderías \_\_\_\_\_
- e) Costura \_\_\_\_\_
- f) Otros \_\_\_\_\_

13. Para llevar a cabo los proyectos de financiamiento; qué tipo de garantía pedirían?

- a) Hipotecaria \_\_\_\_\_
- b) Con fiador \_\_\_\_\_
- c) Solo por contrato notarial \_\_\_\_\_
- d) Ninguna \_\_\_\_\_

14. Al realizar un proyecto de microcréditos, ¿cuál sería el tiempo máximo del crédito para su retorno?

- a) Seis meses \_\_\_\_\_
- b) Un año \_\_\_\_\_
- c) Dos años \_\_\_\_\_
- d) Otros \_\_\_\_\_

15. Según las condiciones de pago de las cuotas, ¿cómo le sería más beneficioso a la ONG?

- a) Cuotas mensuales \_\_\_\_\_
- b) Cuotas trimestrales \_\_\_\_\_
- c) Cuotas semestrales \_\_\_\_\_
- d) Cuotas anuales \_\_\_\_\_
- e) Cuota única (pago de capital más interés) \_\_\_\_\_

16. ¿En qué medida puede ayudar a las familias los proyectos de microcréditos?

- a) Poco \_\_\_\_\_      b) Mucho \_\_\_\_\_      c) Nada \_\_\_\_\_

## DATOS NTERPRETADOS

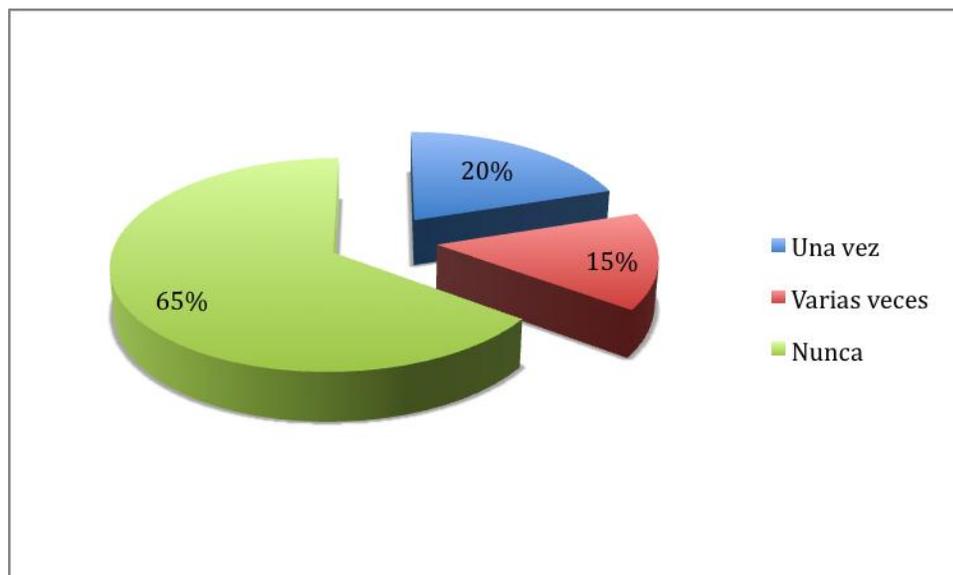
## ANEXO 3

Pregunta 1: ¿Han desarrollado proyectos de financiamiento de créditos en su institución?

Objetivo: determinar si las ONG`s poseen experiencia en el desarrollo de proyectos dirigidos a microcréditos.

Frecuencia

Categoría		Absoluta	Relativa
a	Una vez	4	20%
b	Varias veces	3	15%
c	Nunca	13	65%



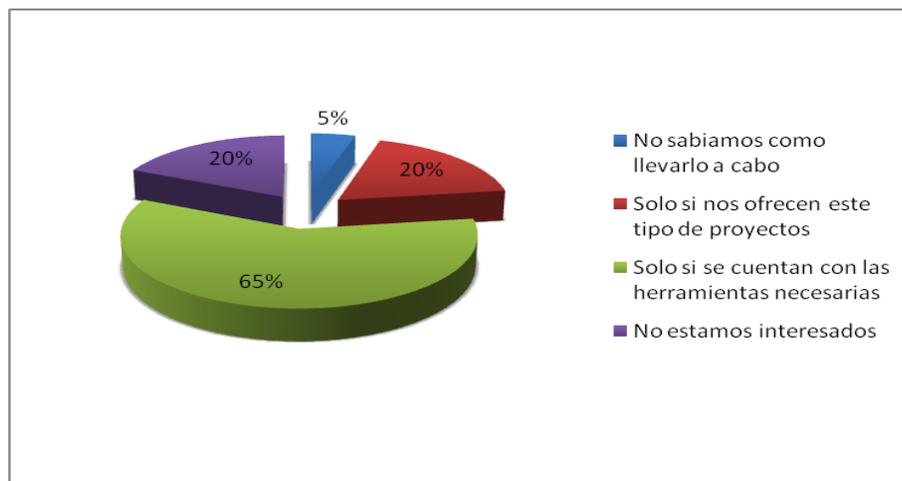
Interpretación:

De un total de 20 encuestados, 4 respondieron que han desarrollado proyectos de financiamiento de créditos una vez; 3 respondieron que varias veces; el mayor porcentaje se muestra en la parte que corresponde a 13 ONG`s que respondieron que nunca han tenido este tipo de proyectos.

Pregunta 2: ¿Si se presenta la oportunidad de recibir una donación para colocar el dinero en proyectos de microcréditos. Estarían dispuestos a llevar a cabo un proyecto como éste?

Objetivo: conocer si las organizaciones no gubernamentales están interesados en ejecutar proyectos de microcréditos, para lo cual ira dirigida la investigación.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia %
a	No sabíamos como llevarlo a cabo	1	5%
b	Solo si nos ofrecen este tipo de proyectos	4	20%
c	Solo si se cuentan con las herramientas necesarias	13	65%
d	No estamos interesados	4	20%



NOTA: Las indicaciones mencionaban que podían optar por una o más respuestas.

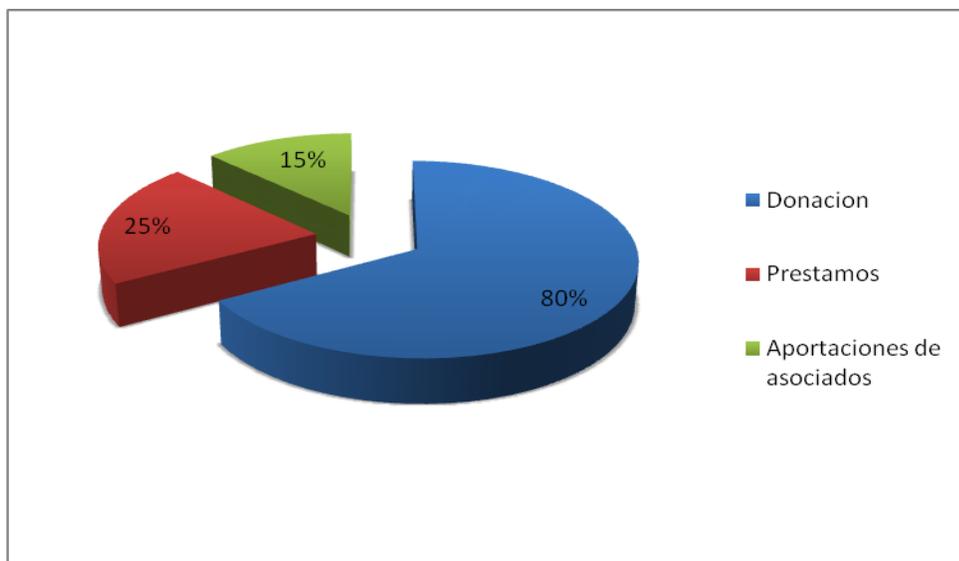
Interpretación:

De un total de 20 encuestados 1 menciona que no sabe como llevarlo a cabo, un 4 lo realizarían solo si les ofrecen este tipo de proyectos, al mismo tiempo 4 instituciones mencionan que no están interesados en llevar a cabo estos proyectos de microcréditos; mientras que 13 lo llevarían a cabo solo si cuentan con las herramientas necesarias.

Pregunta 3: ¿De las siguientes fuentes de financiamiento cuáles han utilizado en la organización?

Objetivo: Determinar el origen de los recursos para poder establecer identificar los factores que se deberán tomar en cuenta al ejecutar proyectos de microcréditos.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia %
a	Donación	16	80%
b	Prestamos	5	25%
c	Aportaciones de asociados	3	15%



NOTA: De los 20 encuestados, hay personas que optaron por más de una respuesta, por ello el porcentaje es 120%.

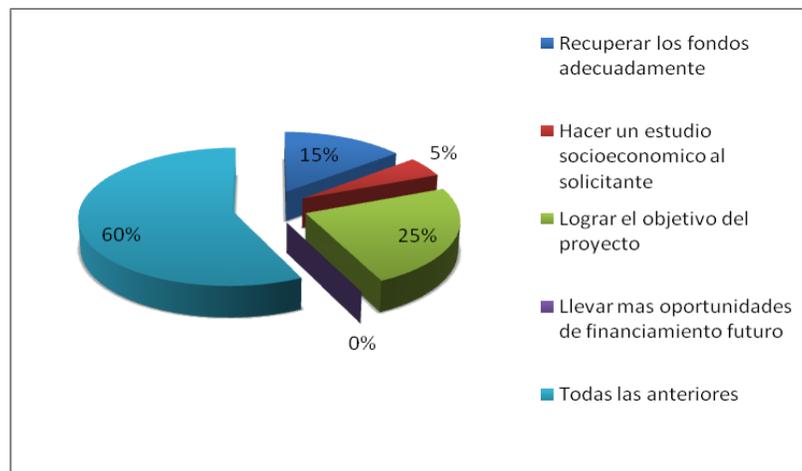
Interpretación:

Un 3 respondieron que obtienen sus recursos por aportaciones de los asociados; 5 dicen que por préstamos y finalmente 16 utilizan fondos provenientes de donaciones.

Pregunta 4: Un manual de políticas y procedimientos que controlen el financiamiento de créditos, le puede ayudar a.

Objetivo: establecer las necesidades q posee las organizaciones al momento de desarrollar los proyectos crediticios.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia %
a	Recuperar los fondos adecuadamente	3	15%
b	Hacer un estudio socioeconómico al solicitante	1	5%
c	Lograr el objetivo del proyecto	5	25%
d	Llevar mas oportunidades de financiamiento futuro	0	0%
e	Todas las anteriores	12	60%



Interpretación:

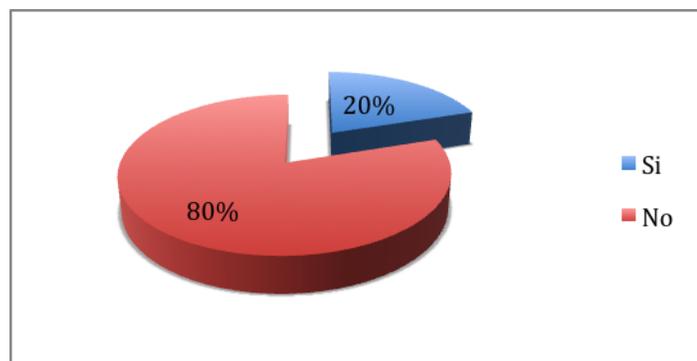
De un total de 20 encuestados, un 3 mencionan que les ayudaría a recuperar los fondos adecuadamente, se obtuvo una respuesta que asegura que ayudaría a realizar un buen estudio socioeconómico al solicitante; mientras 5 respondieron que para lograr el objetivo del proyecto; ninguno contestó que para llevar más oportunidades futuras, pero en la opción “todas las anteriores” hay 12 que respondieron.

Pregunta 5: ¿Reciben donaciones destinadas al otorgamiento de microcréditos?

(Si usted respondió b) conteste la pregunta 6, de lo contrario pase a la pregunta 7)

Objetivo: Conocer si las ONG`s están desarrollando proyectos de este tipo.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Si	4	20%
b	No	16	80%



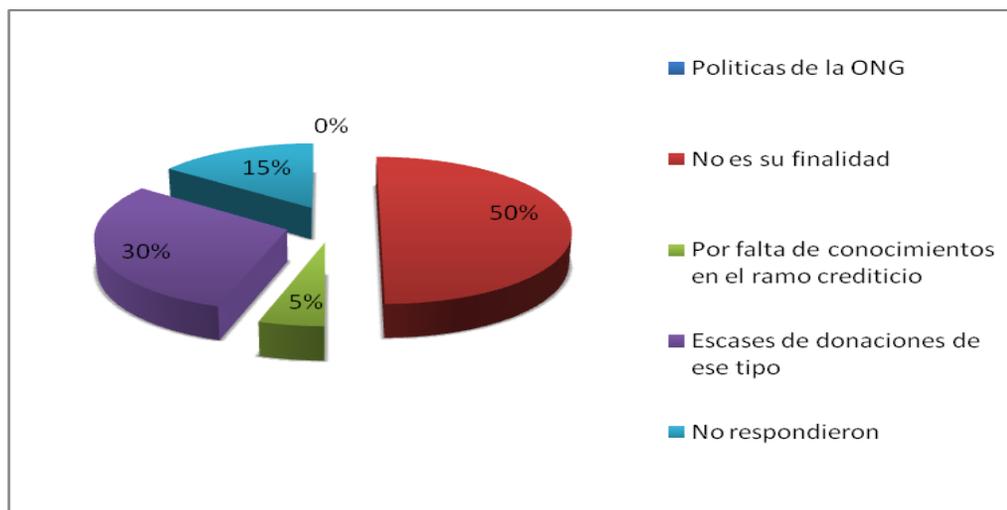
Interpretación:

Del total de 20 respuestas, 4 respondieron que si reciben donaciones destinadas a microcréditos y 16 de las organizaciones respondieron que no.

Pregunta 6: ¿Cuál es la razón por la cual no disponen de este tipo de donaciones?

Objetivo: establecer la razón principal del porque las organizaciones no están desarrollando estos proyectos.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia %
A	Políticas de la ONG	0	0%
B	No es su finalidad	10	50%
C	Por falta de conocimientos en el ramo crediticio	1	5%
D	Escases de donaciones de ese tipo	6	30%
	No respondieron	3	15%



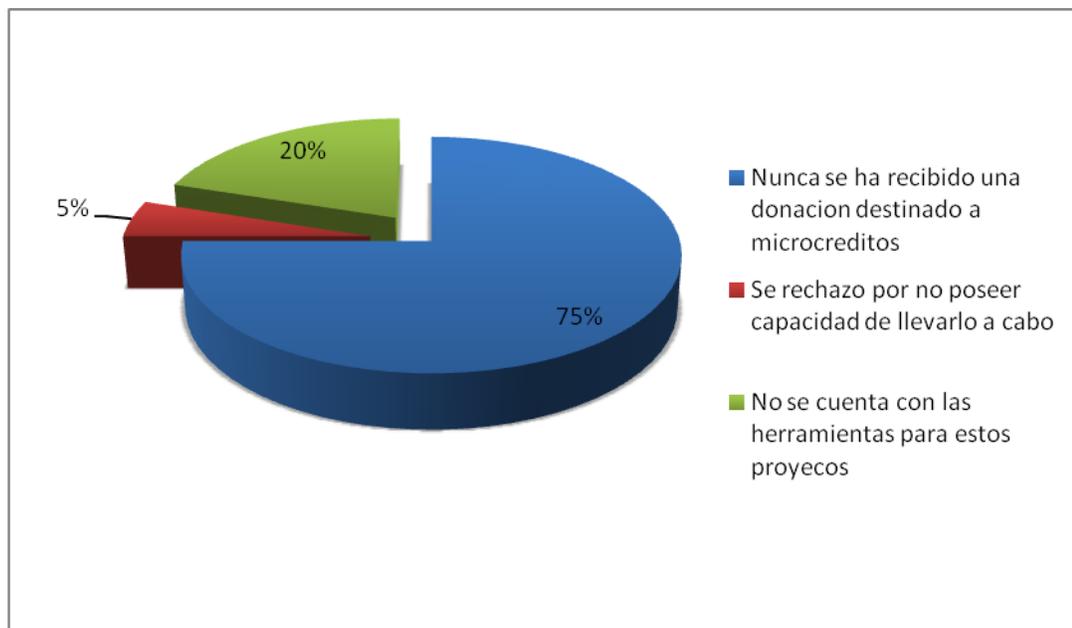
Interpretación:

De un total de 20 encuestados 3 de ellos no respondieron a la pregunta, quedando de la siguiente manera: por políticas de la ONG 0, No es la finalidad de la organización 10, por falta de conocimiento 1 y escases de donaciones de ese tipo 6.

Pregunta 7: ¿Han tenido que rechazar donaciones destinadas a microcréditos por falta de conocimientos en la administración de estos?

Objetivo: determinar la capacidad que poseen las ONG's para ejecutar proyectos crediticios.

	Categoría	Veces	%
a	Nunca se ha recibido una donación destinado a microcréditos	15	75%
b	Se rechazo por no poseer capacidad de llevarlo a cabo	1	5%
c	No se cuenta con las herramientas para estos proyectos	4	20%



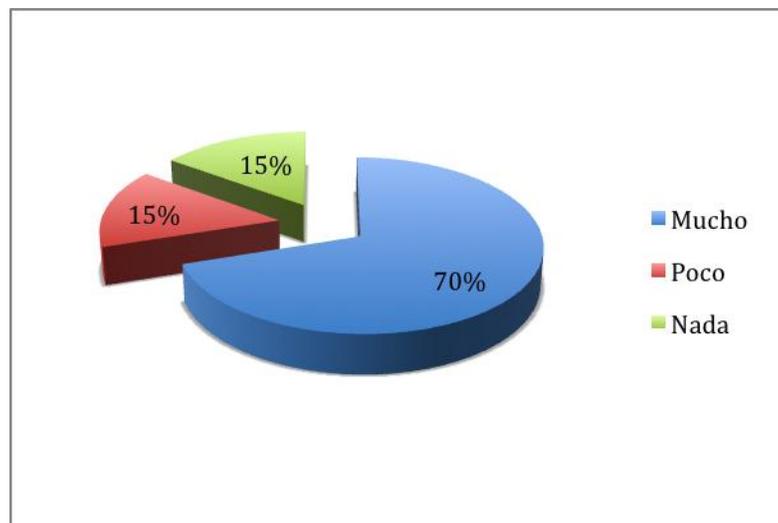
Interpretación:

De los 20 encuestados 15 responden que nunca han recibido una donación con destino a microcréditos; en menor proporción hay 4 que responden no contar con herramientas para llevar a cabo estos proyectos y solo un 1 menciona que rechazó un proyecto por no poseer la capacidad de llevarlo a cabo.

Pregunta 8: ¿Que tan importante considera que es para la organización poseer una metodología para el establecimiento de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de créditos?

Objetivo: conocer la importancia del tema de investigación dentro de la administración de proyectos de ONG`s.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Mucho	14	70%
b	Poco	3	15%
c	Nada	3	15%



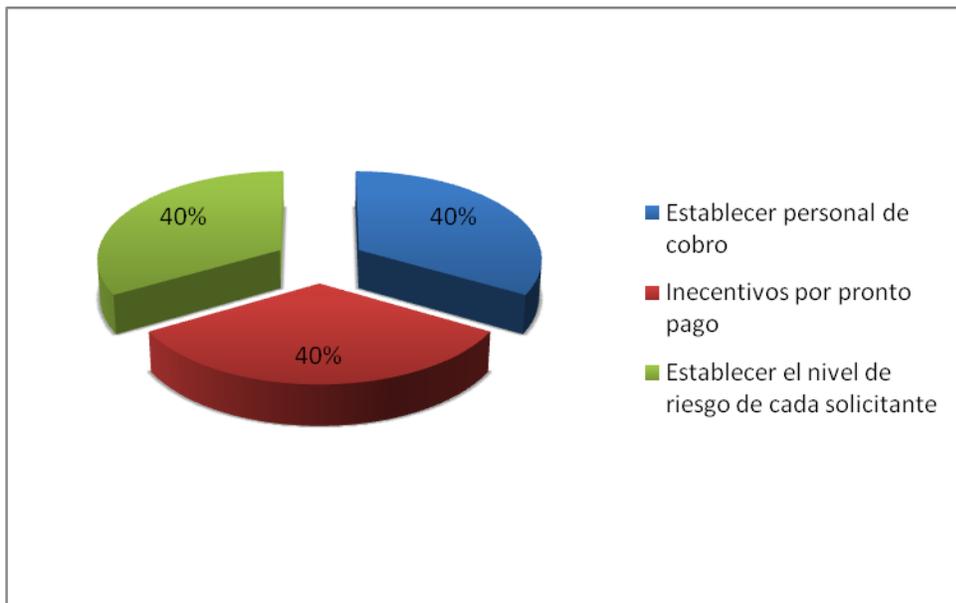
Interpretación:

El 14 respondió que es de mucha importancia, mientras 3 respondieron que poco ayudaría, y 3 respondieron que no ayudaría en nada.

Pregunta 9: ¿Que acciones tomarían para disminuir el nivel de riesgo de morosidad por los beneficiados?

Objetivo: Determinar las políticas que las ONG`s están dispuestas a llevar a cabo para recuperar de los créditos otorgados.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Establecer personal de cobro	8	40%
b	Incentivos por pronto pago	8	40%
c	Establecer el nivel de riesgo de cada solicitante	8	40%



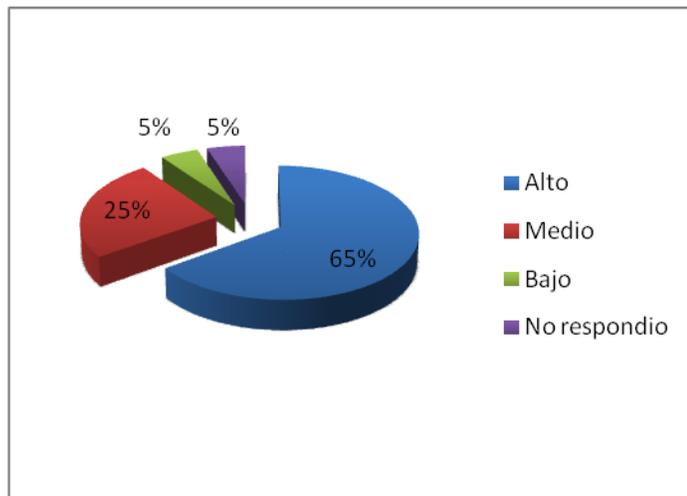
Interpretación:

Las respuestas a esta pregunta fueron equivalentes ya que 8 contestaron la misma opción que se presentó, notándose que algunos optaron por dos respuestas, es por eso que se obtuvieron 24 respuestas de las 20 encuestas que se pasaron.

Pregunta 10: ¿Según su opinión, en qué medida se vería afectada la organización si no se establece una tasa de interés adecuada al otorgar los créditos?

Objetivo: Determinar el nivel de importancia de una buena metodología que permita determinar la tasa de interés.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Alto	13	65%
b	Medio	5	25%
c	Bajo	1	5%
	No respondió	1	5%



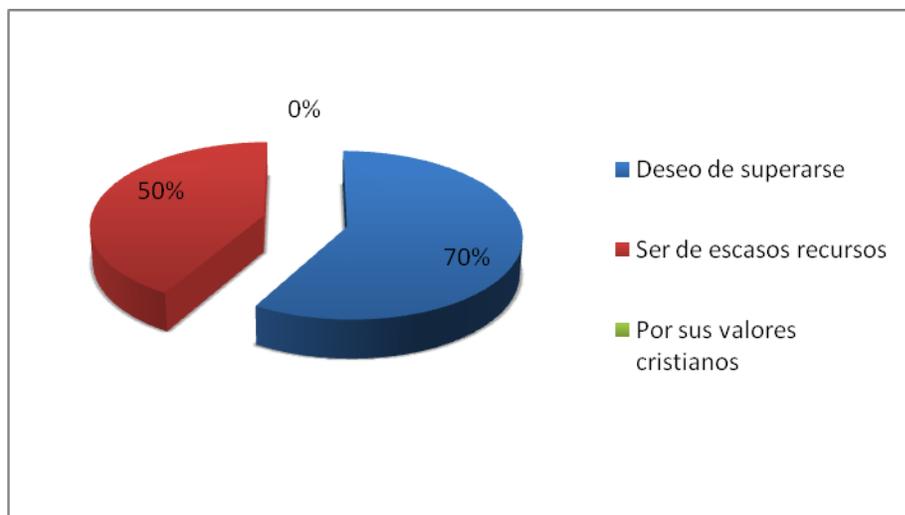
Interpretación:

Para esta pregunta solo hubieron 19 respuestas ya que una persona se abstuvo a contestar, 13 dijo que la organización se vería afectada en un nivel alto al no establecer una tasa adecuada, 5 menciona que en un nivel medio y solo una 1 dijo que se afecta en un nivel bajo.

Pregunta 11: ¿Cuáles son los requisitos que debe llenar una familia para poder asignarle recursos económicos para desarrollar el proyecto de inversión?

Objetivo: determinar a que población irán dirigidos los proyectos de microcréditos para poder identificar y tomar en cuenta los factores que influyan en la ejecución de estos.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Deseo de superarse	14	70%
b	Ser de escasos recursos	10	50%
c	Por sus valores cristianos	0	0%



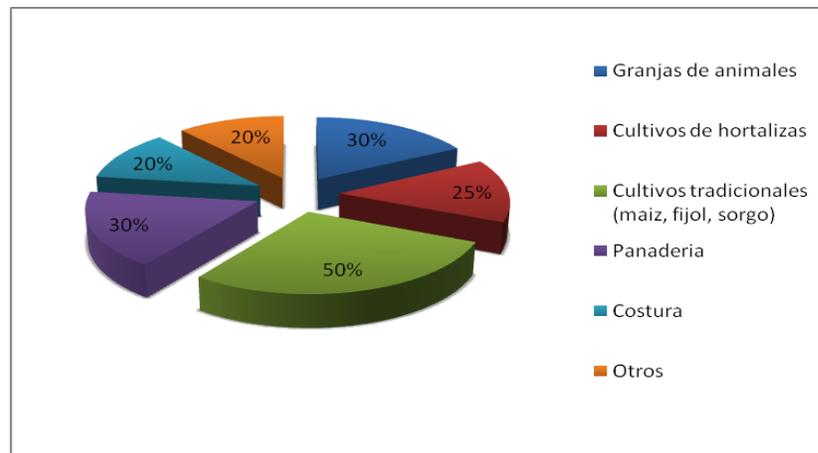
Interpretación:

Para esta pregunta se obtuvieron 24 respuestas, debido a que algunos eligieron dos opciones, 14 de las ONG's encuestadas mencionan que por deseo de superarse, mientras 10 mencionaron que por ser de escasos recursos y por los valores cristianos nadie respondió quedando en 0 para esta opción.

Pregunta 12: ¿En qué tipo de proyectos, le parece mejor apoyar a las familias que sean beneficiadas?

Objetivo: identificar el sector hacia donde más van dirigidos los proyectos de microcréditos y desarrollar una metodología acorde a esas necesidades.

	Categoría	Frecuencia	frecuencia (%)
a	Granjas de animales	6	30%
b	Cultivos de hortalizas	5	25%
c	Cultivos tradicionales (maíz, frijol, sorgo)	10	50%
d	Panadería	6	30%
e	Costura	4	20%
f	Otros	4	20%



Nota: Para ésta pregunta los encuestados podían seleccionar más de una respuesta.

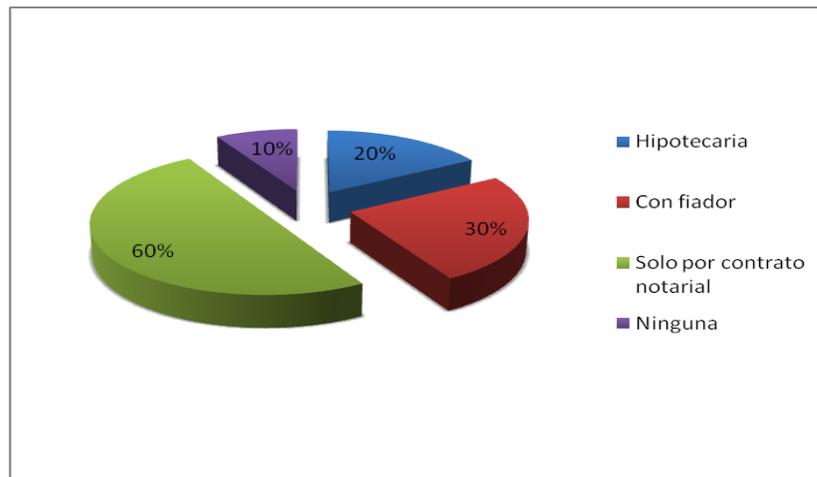
Interpretación:

De un total de 35 respuestas, 10 optaron por financiar los cultivos tradicionales, mientras que 6 financiarían proyectos de panadería, de igual manera 6 apoyarían a granjas de animales, 5 para cultivos de hortalizas; 4 para costura y otros respectivamente.

Pregunta 13: ¿Para llevar a cabo los proyectos de financiamiento; qué tipo de garantía pedirían?

Objetivo: determinar que garantías le pedirían las organizaciones a las personas que obtengan el financiamiento.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Hipotecaria	4	20%
b	Con fiador	6	30%
c	Solo por contrato notarial	12	60%
d	Ninguna	2	10%



Nota: Para esta pregunta los encuestados podían seleccionar más de una respuesta.

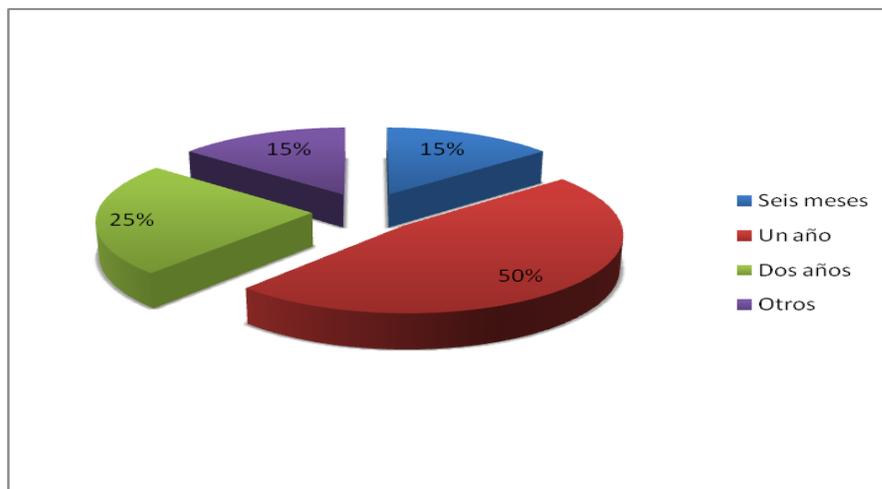
Interpretación:

De un total de 20 encuestas, el 12 mencionan que sería necesario únicamente solo por contrato notarial, 6 consideran que sería mejor con fiador, 4 dice que con garantía hipotecaria y solo 2 no pediría garantía alguna.

Pregunta 14: ¿Al realizar un proyecto de microcréditos, cuál sería el tiempo máximo del crédito para su retorno?

Objetivo: Establecer que tiempo es el adecuado para recuperar los créditos en función de las necesidades de las ONG's`.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Seis meses	3	15%
b	Un año	10	50%
c	Dos años	5	25%
d	Otros	3	15%



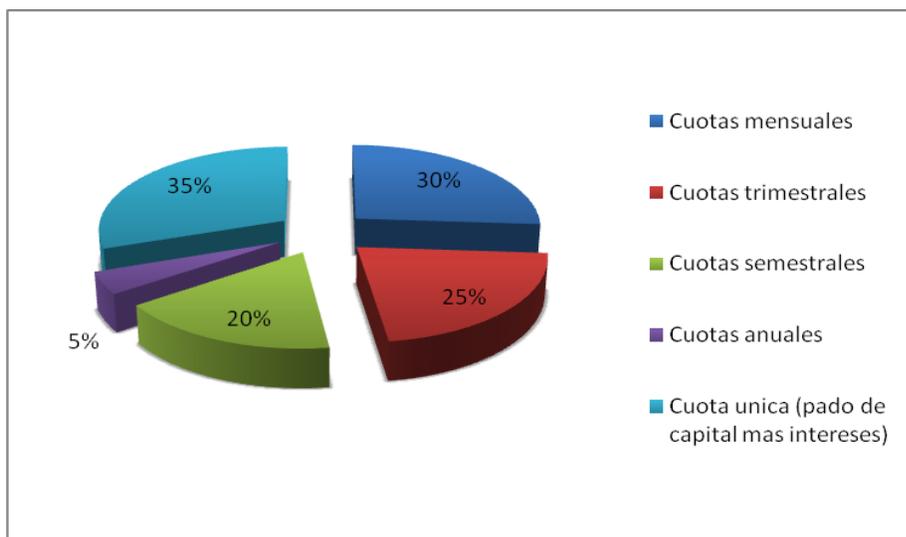
Interpretación:

De un total de 20 encuestas, 10 instituciones mencionan que lo más conveniente es un año, 5 mencionan que sería por dos años, y 3 dicen que para seis meses u otros tiempos, respectivamente.

Pregunta 15: ¿Según las condiciones de pago de las cuotas, como le sería más beneficioso a la ONG?

Objetivo: identificar las cuotas de cobro con las q trabajarían las ONG`s al desarrollar proyectos crediticios con el fin de establecer políticas, cuotas e intereses.

	Categoría	frecuencia	Frecuencia (%)
a	Cuotas mensuales	6	30%
b	Cuotas trimestrales	5	25%
c	Cuotas semestrales	4	20%
d	Cuotas anuales	1	5%
e	Cuota única (pago de capital mas intereses)	7	35%



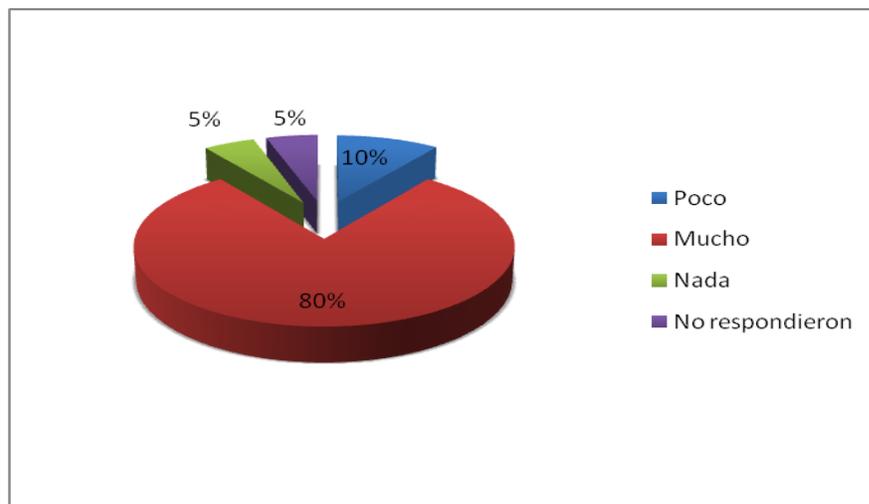
Interpretación:

De un total de 20 encuestas, 7 contestaron que las cuotas únicas serían las más convenientes, mientras que 6 optaron por cuotas mensuales, un 5 dijeron que cuotas trimestrales, las cuotas semestrales se queda con 4 instituciones y cuotas anuales respondió solo 1.

Pregunta 16: ¿En qué medida puede ayudar a las familias los proyectos de microcréditos?

Objetivos: Determinar la importancia que tienen las organizaciones para ejecutar proyectos de microcréditos para las personas de escasos recursos, para lo cual necesitarán una metodología que los guíe en la ejecución de este.

	Categoría	Frecuencia	Frecuencia (%)
a	Poco	2	10%
b	Mucho	16	80%
c	Nada	1	5%
	No respondieron	1	5%



Interpretación:

Para esta pregunta una persona encuestada se abstuvo de contestar, quedando 19 respuestas, en donde 16 respondieron que ayudarían mucho a las familias los proyectos de microcréditos, mientras que 2 respondió que poco y solo una respondió que no les ayudaría en nada.

## OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

Hipótesis: “Al establecer una metodología para la elaboración de políticas y procedimientos en el otorgamiento y recuperación de créditos ayudará a que los proyectos crediticios ejecutados por ONG’s sean factibles”.

	DEFINICION CONCEPTUAL	PARAMETROS DE MEDICION
Dependiente:  Factibilidad del proyecto de Préstamos otorgados por ONG’s.	Realización de un estudio inadecuado corriendo el riesgo de pérdida de efectivo disponible y que dicho proyecto no sea de beneficio para las partes relacionadas.	Generación de utilidad a los beneficiarios
		Cobertura de Costos de los administradores
		Recuperación de créditos
		Cobertura de los costos administrativos
Independiente:  Políticas y procedimientos de control para el otorgamiento y recuperación de créditos.	Norma de conducta o de acción dictada por la dirección y deben ser observadas por los ejecutores indicando que se puede hacer y lo que no se debe hacer.	Disminución de cuentas por cobrar
		Incremento de proyectos ejecutados
		Mayor rentabilidad y solvencia



REFERENCIAS COMERCIALES							
NOMBRE			DIRECCION			TELEFONO	

DATOS DEL NEGOCIO.							
NOMBRE DEL NEGOCIO:							
TELEFONO:			TIEMPO DE ESTABLECIDO:				
DIRECCION:							
TIPO DE NEGOCIO:							

PERSONAS QUE DEPENDEN ECONOMICAMENTE DEL NEGOCIO:							
NOMBRE			DIRECCION			TELEFONO	

**PROPOSITO DEL PRESTAMO.**

DETALLE DEL USO DEL PRESTAMO	CANTIDAD

**INGRESOS Y EGRESOS DEL SOLICITANTE**

INGRESOS				EGRESOS			
DETALLE		CANTIDAD		DETALLE		CANTIDAD	

**SITUACION ECONOMICA DEL  
SOLICITANTE**

DERECHOS			OBLIGACIONES		
DETALLE		CANTIDAD	DETALLE		CANTIDAD

**DATOS DE LA PROPIEDAD QUE POSEE A SU  
NOMBRE**

CLASE	DIRECCION	VALOR

**DATOS DE LOS POSIBLES  
FIADORES**

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO

**ESTA SECCION SERA COMPLETADA EXCLUSIVAMENTE POR LA FUNDACION.**

**INFORME DEL ASESOR**

PRESTAMO		CUOTAS:	
FECHA:		PLAZO:	
CODIGO DE PRESTAMO:		TIPO DE GARANTIA:	
DESCRIPCION DE GARANTIA:			
DUI:		NIT:	TEL:
OBSERVACIONES:			
NOMBRE:		FIRMA:	





## RECIBO DE CANCELACIÓN DE CUOTAS F03

	FUNDACION					
	RECIBO DE ABONO A PRESTAMO					
CODIGO DE PRESTAMO				CORRELATIVO		
NOMBRE						
CANTIDAD EN NUMEROS				CUOTA N°		
CANTIDAD EN LETRAS						DOLARES
FECHA				RECIBIDO POR		
	FIRMA		SELLO			







**INFORME POR PRESTAMO DEL CLIENTE F07**

**ANEXO 12**

DATOS PERSONALES Y DEL PRESTAMO							
NOMBRE							
PRESTAMO				N° CUOTAS:		VALOR DE CUOTA	
FECHA:				PLAZO:			
CODIGO DE PRESTAMO:				TIPO DE GARANTIA:			
DESCRIPCION DE GARANTIA:							
DUI:			NIT:			TEL:	
OBSERVACIONES:							

**DETALLE DE FONDOS**

	CAPITAL				\$	
	INTERESES				\$	
	DEDUCCIONES:					
	ABONO A CAPITAL				\$	
	INTERESES CANCELADOS				\$	
	MORA				\$	
	SALDO DEUDOR				\$	

He recibido a mi entera satisfacción, lo arriba descrito, en fe de lo cual firmo en la cantidad de :						
					cantidad en numeros	
a las horas		del dia			de	
con el saldo a deudar a la fecha.						

F. \_\_\_\_\_  
Elaborado

F. \_\_\_\_\_  
Autorizado

# LISTADO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

## ANEXO 13



MINISTERIO DE GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES  
Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO

### LISTADO POR MUNICIPIO (CIUDAD DELGADO)

Cantidad de Registros:

NombreEntidad	NombreRepresentante	Direccion
ASOCIACION DE LAS RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	MAGDALENA SANCHEZ ROQUE	FINAL AV. LAS MAGNOLIAS COLONIA LAS CAMELIAS, CANTON PLAN DEL PINO, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CIUDAD DELGADO	WILFREDO CARDOZA HERNANDEZ	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, COLONIA LAS COLINAS PJE NUMEROS SIETE, NUMERO DOS - L
ASOCIACION LAZOS DE ESPERANZA	ANA MARIA MARQUEZ DE GALDAMEZ	CALLE TRONCAL DEL NTE, KM. 4 COL. MORAZAN , PJE ANDINO, #51, CIUDAD DELGADO N° 13 AV. NTE. POLG. 36 #61, URB. SA
ASOCIACION SALVADOREÑA PROMOTORA DE LISIADOS DE GUERRA	JUAN BAUTISTA ARGUETA	COL. SNA ANTONIO LAS VEGAS AV. CALDERON - 20-A CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR
FUNDACION NUEVA VIDA PRO-NINO DE LA CALLE, AHORA ASOCIACION NUEVA VIDA PRO- NIÑEZ Y JUVENTUD	CESAR NEFTALI ARTIGA CARTAGENA	CALLE LAS ANIMAS, #9, BARRIO PALECA, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, DEPTO. DE SAN SALVADOR
FUNDACION SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MINIMA	RENE ZELAYA ESTUPINIAN	REPARTO SANTA ALEGRIA CALLE L-B # 7, CIUDAD DELGADO S.S.
FUNDACION SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MINIMA	RENE ZELAYA ESTUPINIAN	REPARTO SANTA ALEGRIA CALLE L-B # 7, CIUDAD DELGADO S.S.
IGLESIA CASA DE ORACION CRISTIANA DE RESTAURACION	SAUL MEJIA MOZ	CALLE MORAZAN #38-B, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR
IGLESIA CASA DE ORACION VISION DE LO ALTO	JOSE ENIDO BERMUDEZ	LOTIFICACION PLANES DE MARIONA, LOTES #25 Y 26, DEL POLIGONO 6, UBICADO EN EL LUGAR LLAMADO COMO EL CALLE, MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, DEPTO. SAN SALVADOR, N° 1A, CALLE PTE. Y 11 AV. NTE. CASA #620, SAN SALVADOR
IGLESIA CRISTIANA EL PEREGRINO	ERNESTO ANTONIO RIVERA	PLAN DEL PINO, FRENTE A LOTIFICACION LAS MERCEDES, PASAJE FLORES, LOTE #3, CIUDAD DELGADO
IGLESIA CRISTIANA TORRE FUERTE ES EL NOMBRE DE JEHOVA, PROVERBIOS 18:10	EDGAR ISMAEL GARCIA ORELLANA	CARRETERA TRONCAL DEL NTE., KM. 7, CASA #9, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR. N° BOULEVARD DE LOS HEROES, URB. CASA #172, SAN SALVADOR
IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES MONTE LOS OLIVOS	GUADALUPE RODRIGUEZ MIRANDA	COL. LOS OLIVOS, PJE. BELEN, CASA #6, PLAN DEL PINO, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, DEPTO. SAN SALVADOR. N°
IGLESIA MISION EVANGELISTICA CRISTO VIENE, EL JUICIO SE ACERCA	OSCAR ANTONIO SILVA BELTRAN	COL. LOS OLIVOS, PJE. MOLINA, LOTE #4, CIUDAD DELGADO, DEPTO. DE SAN SALVADOR. N° BOULEVARD TUTUNCHAPA, AV. AMERICAS #204-A
IGLESIA MISION PENTECOSTAL ROCA DE PODER	JOSE LUIS CHAVEZ REYES	COL. COMUNIDAD CARTOGRAFIA, CASA #29 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, DEPTO. SAN SALVADOR, N° 12 CALLE PT
IGLESIA MISION PROFETICA AGUA VIVA DE LA PEÑA DE HOREB	JUAN ARSENIO CHINCHILLA VILLATORO	COL. EL CARMEN #2, CALLE LAS CRUCES CASA #76 CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR. N° 6A. AV. NTE. #1-3, SANTA TECLA,
IGLESIA MISIONERA MINISTROS DEL REY	FREDDY HUMBERTO AYALA PORTILLO	CALLE PLAN DEL PINO LOTIFICACION ALFA Y OMEGA LOTE #9 Y 10, MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR. N° 12 BLANCA, S.S.
IGLESIA OASIS DE VIDA ETERNA	MARCO ANTONIO VENTURA FLAMENCO	LOTIFICACION LA MANIGUA #3, CALLE PRINCIPAL, PJE. 6, POLIGONO 51, CASA 7, DELGADO, DEPTO. DE SAN SALVADOR
IGLESIA PROFETICA "RECONCILIANDO LOS HOMBRES CON DIOS"	DAYSI DEL CARMEN FLORES DE ALFARO	KM. 4 1/2, TRONCAL DEL NTE. COL. HABITAT CONFIA ZONA D, PJE. 21, CASA #12 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, SAN
IGLESIA PROFETICA JEHOVA NUESTRA SALVACION	ISMAEL ERAZO SANCHEZ	URB. HABITAT CONFIEN, PJE. 36, CASA 2, ZONA-B, JURISDICCION DE CIUDAD DELGADO, DEPTO. DE SAN SALVADOR. N° BLV. CONDOMINIO HEROES NTE. 2A. PLANTA, LOCAL 2-04
IGLESIA RESTAURACION CRISTIANA ROCA FUERTE	JOSE MARTIN MOREIRA SOTO	COL. LAS MERCEDES #2, CALLE PRINCIPAL, CANTON PLAN DEL PINO, CIUDAD DELGADO, N° CONDOMINIO FUERTA COLINA, S
IGLESIA TEMPLO CRISTIANO APOCALIPSIS	CHRISTIAN ODIR RAMOS MEDRANO	COL. TEPEYAC, CALLE PRINCIPAL, CASA #15, CANTON PLAN DEL PINO, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR. N° 12 CALLE PTE

\* Fundacion Nuevas Horizontes Para los pobres Km. 7 1/2 Ciudad Delgado.



**MINISTERIO DE GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES  
Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO**

**LISTADO DE ENTIDADES CON FINES DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Cantidad de Registros: 138

NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE REPRESENTANTE	DIRECCION
ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO REGALO DE DIOS	VIRGILIO MARTINEZ	25 C. OTE. ENTRE 21 Y 23 AV. SUR, S.S
ASOCIACION ALIANZA DE CONSUMIDORES DE SAN ANTONIO ABAD	ENRIQUE DURAN CONTRERAS	BARRIO SAN ANTONIO ABAD, EN ESTA CIUDAD Y DEPTO. N.25 AV. NTE. BIS, #525, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR
ASOCIACION AMIGOS DE PANCHIMALCO	WENCESLAO VASQUEZ ANDRES	AV. MORAZAN BARRIO EL CENTRO #115 DE LA CIUDAD DE PANCHIMALCO
ASOCIACION AMIGOS DE SAN ISIDRO CABANAS	francisco antonio pineda gutierrez	11A. CALLE ORIENTE, BARRIO EL CENTRO DE LA PRECITADA CIUDAD
ASOCIACION COMUNIDAD	MASSIMO DE FRANCHI	COL CIUDAD SATELITE CALLE JUPITER # 11-B.SAN SALVADOR
ASOCIACION COMUNIDAD MIRAMONTE	lic. victor manuel quintanilla arevalo	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION COMUNIDAD MIRAMONTE, AHORA: ASOCIACION PRO MEJORAMIENTO DE LA COLONIA MIRAMONTE, RESIDENCIALES, COLONIAS Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	VICTOR MANUEL QUINTANILLA AREVALO	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, N/ RESIDENCIAL SAN CARLOS, AV. MORAZAN
ASOCIACION COMUNITARIA DE LA COLONIA MIRALVALLE	JUAN ANTONIO VALDES MAGANA	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION COMUNITARIA EL MAQUILISHUAT	JORGE JOSE ZABLAH TOUCHE	COLONIA MAQUILISHUAT DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION COMUNITARIA SOCIAL Y DEPORTIVA RESIDENCIAL LINCOLN	JOSE CARLOS CASTRO	COMPLEJO RESIDENCIAL LINCOLN, DE LA CIUDAD DE MEJICANOS, DEPTO. DE SAN SALVADOR, N/ 13 CARMEN, LOCAL #23, 2A. PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, S.S.
ASOCIACION COMUNITARIA UNIDA POR EL AGUA Y LA AGRICULTURA	RHINA LILIAN CLARA SALINAS	2DA. CALLE ORIENTE, CASA #35, COL. LOS ANDES, SAN MARCOS, S.S.
ASOCIACION CONDOMINIO 525. AVENIDA LA CAPILLA	ROBERTO ARTURO QUINONEZ MEZA	AVENIDA LA CAPILLA NUMERO 525, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR
ASOCIACION CONDOMINIO QUINIENTOS QUINCE	ROBERT ANTHONY WILLIAMS CISNEROS	AV. LA CAPILLA #515, COL. SAN BENITO, SAN SALVADOR
ASOCIACION CONSULTORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO	JOSE ANTONIO PEREZ TOMASINO	COL. COSTA RICA AV. CARTAGO NO.463 S.S.
ASOCIACION COOPERACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	JOSE LUIS MESTIZO HERNANDEZ	FINAL 55 AV. NTE. #171, DE ESTA CIUDAD
ASOCIACION COORDINADORA PARA EL DESARROLLO COMUNAL	VICTOR PORFIRIO MEJIA SERRANO	MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPTO. DE SAN SALVADOR, N/ 19 CALLE PTE. Y 1A. AV. NTE. EDIF. VIENA GOBIERNO, SAN SALVADOR
ASOCIACION COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE LA UNION Y SUR DE MORAZAN	REYNALDO ABDIAS FUENTES	EDIFICIO PANAMERICANO, DESPACHO # 201, 25 AV. NTE Y 27 CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE BENEFICIO COMUNITARIO PARA EL SALVADOR	MANUEL ANGEL QUIJANO VENTURA	CALLE GERARDO BARRIOS, #1729, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE CAMPESINOS PARA EL DESARROLLO HUMANO	santos ceillio perez perez	CIUDAD DE CACAOPERA - P/N CONDOMINIO 2000, LOCAL 21-B, 2DO. NIVEL, BOULEVARD DE LOS HEROES, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE CHALATECOS RESIDENTES EN EL SALVADOR	TITO LIVIO LOPEZ	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE COMUNIDADES EL ZONTE, REGADILLO Y SIBERIA	ANA ELIZABETH DE AMAYA	CALLE SISIMILES #32-44, COLONIA MIRAMONTE, CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE COMUNIDADES INTEGRADAS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	ANA SILVIA NIETO SOLANO	MUNICIPIO DE SANTO TOMAS DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. N/ CALLE LARA NUMERO 119 LOCAL 119, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE CONSUMIDORES ORGANIZADOS DE MEJICANOS	CATALINA GONZALEZ DE REYES	MEJICANOS, N/ 25 AV. NTE., EDIF. 1320, PJE. SAN ERNESTO, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y CONSUMIDORAS DE APOPA	RODOLFO ANTONIO MOLINA	MUNICIPIO DE APOPA, DEPTO. DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y CONSUMIDORAS DE CUSCATANCINGO	JORGE FRANCISCO HERNANDEZ RAMIREZ	CIUDAD DE CUSCATANCINGO, DEPTO. DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL 5 DE NOVIEMBRE	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ADESCO	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL COMUNIDAD HIPOTECARIO SANTA LUCIA	(/a)	CIUDAD DE ILOPANGO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DON BOSCO	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL REFUGIO	(/a)	CIUDAD DE ILOPANGO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL GUADALUPE	(/a)	CIUDAD DE SOYAPANGO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LAS ROCAS	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS SANTOS	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MIRALVALLE	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MIREYA	(/a)	CIUDAD DE MEJICANOS DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL OJOS DE AGUA	(/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PRIMERO DE MAYO	(/a)	CIUDAD DE SOYAPANGO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PRIMERO DE OCTUBRE	(n/a)	CIUDAD DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL RENACIMIENTO	(n/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ROMA	(n/a)	CALLE EL PROGRESO CONTIGUO HOSPITAL ANTEL, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN ANTONIO	(n/a)	CIUDAD DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FERNANDO	(n/a)	CIUDAD DELGADO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN PATRICIO	(n/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL VEINTIDOS DE ABRIL	MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ AYALA	COMUNIDAD VEINTIDOS DE ABRIL DE LA CIUDAD DE SOYAPANGO, SAN SALVADOR, N. 13 CALLE PTE LOCAL #23, 2DA. PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL VILLA ALEGRE	(n/a)	CIUDAD DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO TRES DE MAYO	CARLOS SIMON CLAROS	1A AV. NTE., COL. LA FLORESTA, PJE. 3 CASA #11 B, SOYAPANGO
ASOCIACION DE DESARROLLO LOCAL "MILAGRO DE DIOS"	AECILIO REYMUINDO LOPEZ	CACERIO EL CUSUQUITO, DEL CANTON EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE DESARROLLO LOCAL DE AYUTUXTEPEQUE	JOSE RICARDO GONZALEZ OTERO	FINAL AVENIDA NORTE, # 119, COLONIA LAS BRISAS DEL EDENAYUTUXTEPEQUE.
ASOCIACION DE ESPARTANOS RESIDENTES EN SAN SALVADOR	ROMEO HERIBERTO RUBIO CONTRERAS	COLONIA INPEP #1, EDIFICIO 0-24 APARTAMENTO #24, ZACAMIL, MEJICANOS
ASOCIACION DE PROGRESO DE LA COMUNIDAD VISTA HERMOSA	MATILDE ANTONIO HUIZAR FUNES	APOPA
ASOCIACION DE PROMOTORES COMUNALES SALVADORENOS	SANTIAGO DIAZ	AVE. SAN JOSE # 322, COLONIA EL REFUGIO, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE RESIDENCIAL BOSQUES DE SANTA ELENA SUR	JOSE MIGUEL GUZMAN MARQUEZ	BOSQUES DE SANTA ELENA SUR, N/ COL. SAN FRANCISCO, CALLE LOS ABETOS, #3, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE RESIDENCIAL SALINITAS	RENE GUILLERMO CHIQUILLO	AVE. SAN CARLOS 119, URB. BUENOS AIRES 1, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE PROYECTOS COMUNALES DE EL SALVADOR	INOCENTE REYNALDO CAMPOS CRUZ GARCIA	COL. SATELITE, # 35 BLOCK J, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE QUEZALTECOS RESIDENTES EN SAN SALVADOR "AQUERESSES"	MARGARITA AVELAR DE ZAVALETA	SAN SALVADOR
ASOCIACION DE SAUCENOS RESIDENTES EN EL SALVADOR	ASISICLO RUBIO RUBIO	RES. MONTEBELLO, AV. MONTES URALES, POL. 9-H S.S.
ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA EL ESPINO	MARCELO ALEJANDRO LEVA	URB. ZONA PRIVADA EL ESPINO FASE III ETAPA SECTOR SAN BENITO NTE. LOTE #15, COL. EL ESPINO BERNAL, PJE. QUINTANILLA #210, CONDOMINIO Q.H. 3ER. NIVEL, LOCAL 9, COL. MIRAMONTE DE ESTADOS UNIDOS, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DE ALTAMIRA	MARIO ANTONIO ANDINO GOMEZ	BOULEVARD Y CONDOMINIO LOS HEROES, CUARTO PISO LOCAL "E", CIUDAD DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DE ALTAMIRA	MARIO ANTONIO ANDINO GOMEZ	BOULEVARD Y CONDOMINIO LOS HEROES, CUARTO PISO LOCAL "E", CIUDAD DE SAN SALVADOR
ASOCIACION DE VECINOS DE LA RESIDENCIAL LOMAS DEL CARMEN	ZYGMUNT BRETT SANCHEZ	85 AV. NORTE NO. 825, COOLO, ESCALON, SAN SALVADOR
ASOCIACION DE VECINOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL FLORENCIA	MARIO FERMAN PARKER	SAN SALVADOR
ASOCIACION DEFENSORA DE LOS CONSUMIDORES DE TEXACUANGOS	ANTONIO GUSTAVO DE LEON LOPEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO TEXACUANGOS, N/ 11 AV. NTE. BIS #525, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR
ASOCIACION DEL COMPLEJO HABITACIONAL SAMAYOA	FERMIN ESPINOZA NAVARRO	COLONIA SAMAYOA, CALLE PRINCIPAL CASA #2, SOYAPANGO FRENTE AL CENTRO COMERCIAL LOS HEROS, SAN SALVADOR
ASOCIACION DEL CONDOMINIO TORRES CIENTO CINCO CAMPESTRE	DIEGO HERBERT DE SOLA JOKISCH	103 AV. SUR, ENTRE CALLE JOSE CECILIO DEL VALLE Y CALLE MAXIMO JEREZ, COL. ESCALON, SAN SALVADOR, #255-C, COL. ROMA, S.S.
ASOCIACION DEPORTIVA DEL COMPLEJO DE CIUDAD CREDISA	JOSE ALBERTO DIAZ BONILLA	FINAL AVENIDA COATEPEQUE, DEL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, SAN SALVADOR
ASOCIACION DIRECTIVA DEL CONDOMINIO A & M	MERCEDES LETICIA ROSALES DE LOPEZ	PRIMERA CALLE PONIENTE Y TERCERA AVENIDA NORTE, COL. ESCALON, SAN SALVADOR, N/ 25 CALLE EL PROGRESO, SAN SALVADOR
ASOCIACION ENTIDAD NATURAL LATINOAMERICANA DE COOPERACION ESTRATEGICA	JOAQUIN EDGARDO GARCIA LEMUS	CALLE LOMA LINDA NO.310, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR
ASOCIACION EVANGELICA PRO-BIENESTAR INFANTIL X	ROBERT NOEL GIBBARD	SAN SALVADOR
ASOCIACION FEMENINA CUSCATLAN, SEÑORAS DE MASONES	MARIA ADELA MARTINEZ	SAN SALVADOR
ASOCIACION INSTITUTO PARA UN NUEVO EL SALVADOR	Claudio rabindranath armijo serrano	39 AV. NTE. # 213, COLONIA FLOR BLANCA, S.S.
ASOCIACION ORGANIZACION PROFESIONAL DE DESARROLLO	LEONEL NATIVIDAD BERNAL	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS POBRES DE LA CUENCA DEL LAGO DE ILOPANGO	DIANA CRISTINA RODRIGUEZ RIVAS	ILOPANGO, N/ 13 CALLE PONIENTE #143, LOCAL #5, SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO	JOSEFINA PLURGIMON COLELL	CONDOM. METRO 2000 47 AV. NTE. ENTRE IRA CALLE PTE. Y ALAMEDA JUAN PABLO SEGUNDO, SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO	MIGUEL FRANCISCO ANDUEZA ARANBURU	AV. COATEPEQUE Y CALLE GRAL. TRBANINO, LOTE #2, ALTOS DEL CERRO, JURISDICCION DE SOYAPANGO, SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE VENGA LA ESPERANZA	CHRISTIAN GERARDO FLORES ESPINOZA	EDIFICIO PLAZA DESARROLLO PASADENA, LOCAL # 419, ENTRE TERCERA CALLE POTE. Y ONCE AVENIDA NORTE, SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ	REYNALDO IVAN TOMASINO PALMA	BOULEVARD DE LOS HEROES, PJE. LOS ANGELES # 19, S.S.
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO, LEGALIZACION Y BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES DE SAN SALVADOR	JOSE CELIO ABARCA	CALLE 5 DE NOVIEMBRE CASA # 8, Z-6, SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR	OSCAR ARMANDO RIVAS	LOCAL 15 DEL EDIF. CENTRO ARCE, UB. EN CALLE ARCE, #626, SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES DE ILOPANGO	BERTHA JULIA RIVERA ORTIZ	CIUDAD DE ILOPANGO, DEPTO. DE SAN SALVADOR
ASOCIACION PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO LOCAL, ECONÓMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR	WALTER HERBERTH CISNEROS	CALLE EL PROGRESO, CONDOMINIO EL ROSAL PONIENTE # 25, COLONIA ROMA, SAN SALVADOR
ASOCIACION PRO MEJORAMIENTO Y DESARROLLO COMUNIDAD LA DANTA	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANTAMARIA	COL. LAYCO, PJE. 1 NO. 1314 /17 Y 15 AV. NTE. 23 Y 25 CALLE PTE. S.S. DIRECC. DE LA NOTARIO
ASOCIACION PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA RECONSTRUCCION DE EL SALVADOR	BERTA A. AGUIRRE	AV. LOS OLIVOS, CALLE LOS SISIMILES, JARDINES DE MIRAMONTE, APARTADO POSTAL NO. 35-57, SAN SALVADOR
ASOCIACION PRO-MEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN MATEO	CRISTO ANTONIO BARDALES	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

	MONTEAGUDO	
FUNDACION PRO-MEJORAMIENTO DE LA COLONIA "GUADALUPE"	MIGUEL ALFONSO GUERRA	SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO COMUNAL SALVADORENO	VICTORINO GONZALEZ ARRIAZA	EDIF. PANAMERICANO LOCAL 201, 25 AV. NTE. Y 27 CALLE PTE. SAN SALVADOR
ASOCIACION PROYECTO JESUS	MAGALY ANA REGALADO RODRIGUEZ	AV. BARCELONA NORTE #461, COL. MIRALVALLE, SAN SALVADOR
ASOCIACION RESIDENCIAL LAS PILETAS III	GABRIEL ALBERTO GUEVARA ARIAS	N/FINAL 67 AV. SUR, PJE. A, #11-C, COLONIA ROMA, SAN SALVADOR
ASOCIACION SALVADORENA PROMOTORA DE DESARROLLO INTEGRAL	RICARDO MANZUR MEJIA	CALLE GABRIELA MISTRAL NO.814, SANS ALVADOR
ASOCIACION VECINOS SOLIDARIOS	CONRADO LOPEZ ANDREU	25 AV. SUR NO. 763, SAN SALVADOR
ASOCIACION VILLA TZU CHI CHANMICO	PETER SHUTU YAO	SEGUNDA CALLE ORIENTE, COLONIA VILLA TZU CHI, CASA COMUNAL
CLUB KIWANIS DE EL SALVADOR	JOSE CAYETANO BETAGLIO	SAN SALVADOR
CLUB ROTARIO DE SAN SALVADOR	GONZALO DURAN AGUILUZ	FNL. AV. REVOLUCION CENTRO PROFESIONAL PRESIDENTE LOCAL 8-C, SAN SALVADOR
COMITE PRO-MEJORAMIENTO DE LA COLONIA EL TRANSITO NUMERO TRES	JUAN ANTONIO RENDERO	VILLA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
COMITE PRO-MEJORAMIENTO DE LA COLONIA SANTA EDUVIGES	CARLOS HUMBERTO VALENCIA	COLONIA SANTA EDUVIGES, DOMICILIO DE ILOPANGO DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
COMITE PRO-MEJORAMIENTO DE LA COLONIA TRINIDAD	MANUEL DE JESUS PEREZ	CIUDAD DE ILOPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
COMITE PRO-MEJORAMIENTO DEL CANTON EL CIPRES	OSCAR ANTONIO LOPEZ RIVAS	CANTON EL CIPRES, JURISDICCION DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
COMUNIDAD CANTON SAN NICOLAS	GABINO RAMIRO ESCOBAR	KM.17 CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, CIUDAD DE GUAZAPA DPTO. DE S.S.
CONVOY OF HOPE	ENRIQUE MARTINEZ	PARQUE RESIDENCIAL ALTAMIRA, E-11, SAN SALVADOR, EL SALVADOR. N/ CALLE PADRES AGUILAR
CORPORACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR	ZOILA MILAGRO NAVAS	49. AV. # 725, CALLE ESTADIO 2, CASA #33, COL. FLOR BLANCA
CORPORACION SALVADORENA DE CAPACITACION CAMPESINA Y DESARROLLO RURAL	LEONIDAS APARICIO GIRON	PASAJE TOLTECA #129, REPARTO LOS LENCAS, COLONIA COSTA RICA, SAN SALVADOR
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO EL SALVADOR	ALEJANDRO BELLEGARRIGUE SUAREZ	CENTRO DE OFICINAS LA SULTANA # 111, BOULEVARD LOS PROCERES, S.S.
FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE EL SALVADOR	JOSE LUIS SAFIE ESTRATENGIAN	15 CALLE PTE. EDIF. CENTRO DE GOBIERNO, LOCAL 31 SAN SALVADOR
FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL	CONSUELO MARIA RAMIREZ CUADRA	SAN SALVADOR
FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL	CONSUELO MARIA RAMIREZ CUADRA	SAN SALVADOR, N/ 47 AV. NTE., ENTRE 1A. CALLE PTE. Y ALAMEDA JUAN PABLO II, CONDOMINIO ME
FUNDACION EL PIMENTAL	JOSE ALEJANDRO BELLEGARRIGUE SUAREZ	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
FUNDACION INFANTIL RONALD MCDONALDS DE EL SALVADOR	RODRIGO QUINONEZ CAMINOS	COL. ROMA, FINAL 67, AVENIDA SUR Y PJE. CARBONELL NO.7, SAN SALVADOR
FUNDACION INTEGRAL COMUNITARIA DE EL SALVADOR	(/na)	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
FUNDACION MONTESION NUEVO AMANECER	LUIS ERNESTO URRUTIA CENTENO	COL. ESCALON, PJE. LIBERTAD Y AV. REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, #113, DE ESTA CIUDAD
FUNDACION NRECA EL SALVADOR	MYK PAUL MANON	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
FUNDACION ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACION ECONOMICA EN LAS COMUNIDADES	MIRNA ZELAYA ALEGRIA	SAN SALVADOR, N/ PASEO GRAL. ESCALON Y 85 AV. NTE. #4360, COL. ESCALON
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNAL Y SOCIAL HACIA EL NUEVO MILENIO	EULALIO PREZ ORTIZ	URB. CLINICAS MEDICAS BLV. HECTOR SILVA ROMERO #126, SAN SALVADOR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE EL TAMARINDO	EILEEN THERESE SIMAN DE BAHIA	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ESTANZUELAS	VICTOR MANUEL QUINTANILLA AREVALO	CALLE SIBONEY # 28, COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SAN VICENTE	LUIS EDMUNDO GARCIA	BOULEVARD CONSTITUCION, PASAJE SAN FRANCISCO #645 SAN SALVADOR.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO DE MARIA	JOSE ROBERTO SCHONENBERG AGUILUZ	BOULEVARD CONSTITUCION NO. 339, COLONIA ESCALON SAN SALVADOR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE GESORI	VICTOR RANDOLFO MONTOYA	URBANIZACION GUERRERO FINAL AVE. BERNAL #14, ATRAS DEL COLEGIO MEDICO, SAN SALVADOR.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL COMUNITARIO	JORGE ALBERTO GARZA HERNANDEZ	29. AVE. NTE. # 10157, JURISDICCION DE SAN SALVADOR
FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES	RAFAEL ERNESTO ANDRADE PEÑATE	2DA. AV. NTE. Y 4A. CALLE PTE. #3 DE ESTA CIUDAD
FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR	OSCAR ANTONIO PEREZ	CALLE GABRIELA MISTRAL, CASA # 508, SAN SALVADOR
FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR	ROMAN TORRES LOPEZ	27 AV. NTE. # 1221-B, URB. BUENOS AIRES, SAN SALVADOR
FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO COMUNAL SALVADORENO	(/na)	CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
FUNDACION PARA LA INTEGRACION ECONOMICO-SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	JORGE MARTINEZ VEGA	PARQUE RESIDENCIAL ALTAMIRA, EDIFICIO "C" APTO. 2, COLONIA ALTAMIRA, SAN SALVADOR
FUNDACION PARA LA INVERSION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE EL SALVADOR	RONALD HORACIO VILLAVICENCIO MARROQUIN	CALLE GABRIELA MISTRAL Y 29 AV. NTE., #1006, SAN SALVADOR
FUNDACION PLANES DE RENDEROS	ADRIANO VILANOVA CORDOVA	PLANES DE RENDEROS, MUNICIPIO DE PANCHIMALCO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
FUNDACION POPUL VUH	MIGUEL ANGEL MELENDEZ ORTEGA	TERCERA CALLE PONIENTE BARRIO MERCEDES, #22 "B" DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAME
FUNDACION PRO MEJORAMIENTO COMUNAL	DORIS TEODORA FUENTES DE LOPEZ	COLONIA MONTEFRESCO, AV. ANDALUCIA # 56 S.S.
FUNDACION PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA EL SALVADOR	CHARLES CARROLL COMPTON	CALLE LA REFORMA #219, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR
FUNDACION SEGUNDO MONTES	MIGUEL ANGEL VENTURA	CALLE MAQUILISHUAT # 207, URBANIZACION BUENOS AIRES III, SAN SALVADOR

<http://192.168.102.175/STRONG/Computo/Reporte.aspx>

SEÑOR DE LA MISERICORDIA ✓	EVELYN JEANETH YAGUAT	P.JE.ACUARIO, CASA NO.24-J, CD. SATELITE, SAN SALVADOR
INSTITUCION GUADALUPANA	MARIA ANTONIA DE LEON CASTELLANOS	25 AV. NORTE, NO. 1047, SAN SALVADOR
JUNTA DE PROGRESO DEL CENTRO URBANO MONSERRAT NUMERO DOS	(/n/a)	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
JUNTA DE VECINOS PRO-MEJORAMIENTO COLONIA COSTA RICA	JOSE JOAQUIN RIVERA DAMAS	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
JUNTA PRO-MEJORAMIENTO DE SOYAPANGO	MANUEL DE JESUS LIEVANO	VILLA DE SOYAPANGO, DEPTO. DE SAN SALVADOR
SOCIEDAD ABEL DE JESUS ALAS	HUGO ALCIDES AGUILAR ZEPEDA	SAN SALVADOR
SOCIEDAD DE COOPERACION SOCIAL	DELIA DE CASTRO GARCIA	SAN SALVADOR
SOCIEDAD PROGRESISTA DE LA COLONIA QUINONEZ	TOMAS ELENA ROSALES	CIUDAD DE SAN SALVADOR DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
SOCIEDAD PRO-MEJORAMIENTO Y ORNATO DEL BARRIO CISNEROS	EDUARDO C. MAYORA	BARRIO CISNEROS, SAN SALVADOR

## **GLOSARIO**

## **ANEXO 14**

### **Acreditado**

Persona física o jurídica a quien se le facilita crédito, en virtud de la confianza real o moral.

### **Actividad Económica**

Conjunto de acciones que realizan los hombres u organizaciones para satisfacer sus propias necesidades mediante la realización de una tarea por su propio intercambio.

### **Análisis Económico**

Basado en el estudio de las cuentas de explotación, el cual alcanza el análisis sobre el nivel de actividad, los costos, márgenes y beneficios con el fin de emitir un diagnóstico al respecto.

### **Aval garante**

Mediante el aval se puede garantizar en todo o en parte el pago de una obligación. Esta garantía puede otorgarla un tercero o cualquier endosante, excepto el girador.

### **Beneficio social**

Beneficio a favor de una sociedad, consecuencia de una acción concreta. Beneficio que obtiene una comunidad como resultado de realizar una determinada actividad productiva.

### **Buena fé**

El principio de actos propios exige un comportamiento coherente en todos los actos de una persona, basados en un principio de buena fe y compromete satisfacer la expectativa originada en otros.

### **Cartera**

Es la totalidad de préstamos directos otorgados por la entidad financiera, incluidos en la cartera de la entidad, originados en la actividad principal de intermediación financiera, sin considerar el estado actual de recuperación. Principal activo de un banco, impulsor del movimiento bancario y generador de ingresos.

**Cartera en mora**

Cartera en incumplimiento de capital y/o intereses, se haya iniciado acciones de cobranza o no, que ha dejado de generar ingresos por intereses y con riesgos potenciales en su recuperación.

**Cartera vencida**

Porción de la cartera en mora originada en préstamos que habiendo vencido el plazo para su pago efectivo, la obligación del cliente no ha sido cancelada y ha dejado de devengar intereses.

**Cartera vigente**

Préstamos que presentan cumplimiento tanto en el pago de capital como de los intereses conforme al plan de pagos establecido en el contrato de crédito.

**Comité**

Tipo de estructura organizativa que se caracteriza en que la toma de decisiones recae sobre grupos de individuos, designados al efecto en base a un plan y objetivos específicos que deben emitir conclusiones o recomendaciones pudiendo o no ser vinculantes.

**Costo**

También llamado coste, es la medida y valoración del consumo realizado o previsto por la aplicación racional de los factores para la obtención de un producto, trabajo o servicio.

**Exclusion social**

“Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (European Fundation, 1995:4). Tal proceso, es opuesto al de “integración social”.

**Excedentes del periodo**

Término con que se le conoce al resultado final de la comparación de los netos realmente percibidos y los gastos el periodo, también puede ser presentado como excedente de ingresos sobre los gastos o viceversa según sea el caso.

**Fondo de crédito rotativo o comunitario:**

Término con que se le conoce al monto de los recursos financieros que se destina para actividades de crédito que son de carácter semiformal y que están orientados a beneficiarios con características bien definidas como: población de zonas marginales, sector comercio informal o microempresarios. El sistema de créditos rotativos se diferencia del sector formal, por un acompañamiento continuo y de implementación de actividades derivadas de otras de la entidad.

**Fondo patrimonial**

Partida que representa el monto neto de los bienes y otros recursos que pertenecen a la entidad, en cual difiere del concepto de capital por que su representación es absoluta y no esta dividido en partes alícuotas.

**Fondo patrimonial – Activo fijo**

Representa los valores netos de los activos fijos que realmente pertenecen a la institución

**Fondo patrimonial – Excedentes**

Representa los valores netos de los bienes y recursos que pertenecen a la entidad, pero sin incluir los bienes de activo fijo.

**Microcréditos:**

Pequeños préstamos que se conceden a habitantes de países pobres para que puedan crear su propia empresa familiar (por ejemplo, una zapatería o una panadería). El dinero se invierte en proyectos productivos para que pueda ser devuelto y, de esta forma, recuperar recursos para convertirlos en nuevos microcréditos. Los beneficiarios son personas que por su pobreza, no pueden acceder a los bancos tradicionales.

Los recursos del Fondo de Concesión de microcréditos son administrados por entidades financieras y ONG, a quienes se brinda asesoría técnica para que mejoren su gestión.

**Microempresa**

Empresas pequeñas que cuentan con una reducida mano de obra (a veces familiar), unos recursos financieros y tecnológicos escasos, y una producción a pequeña escala. Se centran en actividades tanto industriales como de servicios, y constituyen una de las principales fuentes de empleo de las personas pobres en el tercer mundo.

**Programa**

Se le da el nombre a un conjunto de actividades que conllevan una filosofía intrínseca, derivada de la visión u objetivo que tiene la sociedad, así como también bajo este concepto cabe el desarrollo de múltiples proyectos que son afines y que guardan similitud entre si.

**Proyecto**

El sector de las entidades sin fines de lucro, se conoce con este término a cierto conjunto de actividades que conllevan la consecución de un fin, específicamente a la satisfacción de necesidades de los beneficiados.

**Riesgo económico**

Riesgo de que el resultado de un proyecto financiado no genere ingresos suficientes para cubrir operativos y compromisos.

**Sostenibilidad**

Condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión.

**Vencimiento:**

Fecha en que ha de cumplirse una obligación o en que se concluye los términos estipulados por los contratantes o los concedidos por la ley para el ejercicio de la obligación.